

CARLOS REAL DE AZUA

EJERCITO Y POLITICA EN EL URUGUAY

NO es casual que hasta fecha muy reciente haya sido notoria la falta de planteos medianamente serios sobre la incidencia político-social de las fuerzas armadas del país. (1) Podrá alegarse, es claro, lo despoblada que nuestra historiografía —tan abundante en esquemas de tipo constitucional, en bocetos biográficos, en estudios de acontecimientos— se halla de análisis de índole similar. ¿No ocurre acaso lo mismo con otros grupos sociales, con otras estructuras de base: la propia administración estatal, los partidos políticos, la estancia, la guerra civil? Mayor, con todo, es la parvedad de desarrollos sobre los procesos político-militares y hasta se estaría tentado de afirmar que para empezar a quebrarse el veto se ha hecho necesario el estímulo, el "efecto de demostración" que representa la cuantiosa bibliografía dedicada al tema, tanto a nivel mundial, como al de los casos particulares de la Argentina y el Brasil.

La pobreza que estoy alegando no carece, empero, de razones. Si a una función política específica el ejército se atiende (dejemos de lado la cuestión de magnitudes o de capacidad ofensiva) es tradicional y ya consolidada la opinión de que nuestras fuerzas armadas, a diferencia de las del Brasil, de la Argentina, del Perú, de casi todos los países latinoamericanos, no representaron, salvo esporádicos períodos, un factor autónomo, irresistible de poder. Pero si el esfuerzo analítico de cada generación es, en parte, un examen y re-

moción de lugares comunes, si persisten las presiones que desde fuera pugnan por alterar esta "acción de ausencia", vale seguramente la pena examinar qué factores la explicaron, qué procesos sociales e ideológicos acompañó, en qué zonas del espectro de las tipologías más solventes de relación entre poder político y poder militar nuestras fuerzas armadas, en el correr de su historia, se inscriben

UNA SUSTANCIAL INDIFERENCIACIÓN

Dirigiéndose a su rey en 1810 el perspicaz español José M. Salazar y evocando los felices años anteriores a la irrupción inglesa, recordaba que *la tropa que había era poca y mala pero (suficiente para) la tranquilidad interior, porque (ésta) no se alteraba sino en cosas de poca entidad, y los delincuentes eran contenidos por el sólo grito de una persona de algún carácter. (Por ello) el servicio militar era odiado, como sucede en todo país pacífico después de largo tiempo* (2). El retrato, con todo, impone algunos retoques. Plaza fuerte y apostadero del Atlántico Sur, Montevideo adensó desde sus tramos iniciales una sólida tradición marítima y castrense. Abierta hacia un interior acosado por el avance portugués y las incursiones de indígenas, faeneros y piratas, su primer núcleo poblacional —es historia traza da muchas veces— tuvo que alternar el rol agrario-comerciante, que era su empeño cotidiano, con tareas de defensa improrrogables,

urgidas. Ser arrancado de la marca, la siembra o la cosecha en los momentos menos esperados; era una contingencia que los montevidianos nunca podían descartar. El pasado militar o marinero de buena parte de ese núcleo fundador (2) facilitó ese tránsito, un tránsito que los tiempos y los conflictos de Europa hicieron más o menos habitual. La estirpe de los Artigas, como cualquier otro linaje de aquel período, ilustra suficientemente esta situación. La índole rural, comerciante y miliciana de la burguesía colonial montevideana perduró, por lo menos, hasta el fin del poder español en Montevideo (1814). La estampa de un Cristóbal Salvanach, de un Jaime Illa, hombres de caudal, de seso, de consejo, exponiendo en Las Piedras, frente a las chuzas insurrectas, unas humanidades que hay que suponer ya bastante apoltronadas, son un poco el extremo patético de la decadencia de una multiplicidad que había sido mucho más fluida, más eficaz en dos generaciones precedentes.

Tal vez sea exacta la afirmación —tan repetida— que España mantuvo durante toda su dominación americana una posición de desconfianza sistemática frente al armamento de elementos nativos (3). Pero la condición peculiar de Montevideo impuso junto a la permanencia regular de algunas fuerzas españolas la formación de estas milicias locales que, hacia la primera década del siglo XIX, en vísperas de las invasiones inglesas, ya conformaban en la comunidad montevideana, lo que hemos señalado como una auténtica tradición castrense. La réplica al ataque inglés, la empresa de la reconquista de Buenos Aires, el rompimiento casi inmediato entre las dos ciudades del Plata (1808) y el desencadenamiento del proceso revolucionario (1810-1811) fortalecieron esta corriente a un ritmo de gran aceleración (4).

Tendría profundo efecto en el curso futuro de la incidencia militar en nuestra historia la índole agraria de la revolución oriental. La corriente humana que desde todos los pagos de la Banda concurrió hacia un solo centro y encontró en Artigas su jefe duradero, fue conscripta por el prestigio personal, movilizaba por el rural más conspicuo de cada "pago" del país. Estos dirigentes, encumbrados de acuerdo a pautas tan claramente "adscriptivas" —piénsese en la carrera de un Tomás García de Zúñiga— irían siendo después sustituidos, a un ritmo bastante rápido, por las capacidades innatas (un Rivera, un Lavalleja), que el mismo proceso militar fue alumbrando. Pero importa ahora más señalar que, por su mismo origen, nivel cultural y tácticas combativas es-

pontáneas (5), representan una radical ruptura con cualquier tradición militar ciudadana. Entre ese ejército, que alguien llamó *organización de mesnadas* (7) y los cuadros castrenses coloniales, sólo los Blandengues, pasados a la Revolución, pudieron significar un muy tenue vínculo. Pero fue tal vez la índole especialísima de sus funciones, más policiales que estrictamente militares; fue tal vez la modalidad incontrolable del proceso insurreccional los que hicieron imposible que sobre el modelo organizativo blandengue, un nuevo ejército regular hubiera representado alguna continuidad con el pasado.

No faltaron por parte de Artigas o de sus hombres de confianza esfuerzos por encuadrar militarmente el inseguro elemento urbano de Montevideo (8) pero, la brevedad de la ocupación artiguista de la capital y el proceso posterior de la revolución dejó al ejército patrio en los perfiles con que el "levantamiento de los campos" lo había fijado. "El pueblo reunido y armado" sería hasta tiempos muy posteriores una fuerza militar de muy débiles e inestables vínculos jerárquicos, endeble organización y encuadramiento, táctica y logística primaria, la "montonera" (9) en suma, que escapaba incesantemente entre las mallas de los militares de estudio que intentaban conformarla de acuerdo con patrones más estrictos y racionales. Las memorias de los generales Puz, Iriarte y Díaz, del coronel Cáceres (10) prueban sobreampliamente este aserto que nada tiene de peyorativo, puesto que no imputa culpa ni "inferioridades innatas" sino la mera impronta del medio y las posibilidades.

En el prestado lenguaje liberal de las instrucciones, Artigas había concebido en 1813 el prospecto de extinguir el "*despotismo militar*" en "*toda su extensión imaginable*". Un lustro más tarde Artigas había aprendido que toda patria nace y muere en torno a un puñado de desesperados que con las armas en la mano hacen de las exigencias de su acción la ley suprema de conducta. "El pueblo reunido y armado" se sostuvo con la admirable fuerza que Virgilio fijó en el verso inolvidable: "*una salus victis nullam sperare salutem*" (11). En el interin, el jefe de los orientales tuvo tiempo de concretar una poderosa intuición que un siglo y cuarto más tarde, al otro extremo del mundo, en Yenán, se reiteraría y ampliaría. Es la del ejército que cumple en las pausas de la lucha funciones económicas y obtiene sobre el terreno sus propios recursos materiales. Aunque también hay que reconocer que las

órdenes emitidos en purificación fijando tareas ganaderas a las fuerzas a sus órdenes (12). Son igualmente precursoras de las labores de "acción cívica" que desde el polo rival del mundo se nos preconizan. O de las "funciones secundarias" o "latentes" del ejército, como igualmente, en la terminología de Robert K. Merton podríamos llamarlas.

EL "CONTINUO" CIVIL MILITAR

De este carácter de las fuerzas armadas de nuestros primeros tiempos es factible derivar el rasgo que explica la escasa incidencia específica que el ejército tuvo en nuestra historia política. La ausencia inicial de la "ciudad", y de sus posibilidades de concentración y racionalización aptas para perfilar la estructura de un poder militar, se correlacionó con las modalidades del paisanaje —ecuestre, acostumbrado desde la infancia al manejo de las armas— que nutriría las filas de los núcleos combatientes de las guerras civiles. Los dos factores concurren a lo que cabe llamar "el continuo" civil-agrario-militar, que restará al ejército regular el "monopolio de la coacción física" y hará posible la conscripción de ejércitos —irregulares, pero ejércitos al fin— en cualquier eventualidad que el designio de los caudillos más prestigiosos se decidiese a coagularlos. La misma índole de las armas más usadas —la lanza de tacuara, las bolas, las blancas cortas— subrayaron este "continuo", en que incluso los límites de los tipos que representan "ejército oficial" y "ejércitos particulares" tendió a borrarse (13). Igual ambigüedad —y éste ha sido rasgo señalado en todas las naciones de Sudamérica— asume la condición de los jefes, que se desplazan con toda fluidez del rol político al rol militar, aunque en el Uruguay no se dieron, como en la Argentina, los casos de civiles netos entronizados en los más altos grados militares —Belgrano, Rosas, por no hablar del "general" Sarmiento, Artigas, Lavalleja, Rivera, Oribe, Flores, partieron de carreras militares y desde ellas se encumbraron a funciones políticas. Esto es lo común, si bien es cierto que, a nivel departamental, los "jefes políticos y de policía", con gran porcentaje civil durante algunas presidencias, como la de Berro, asumieron en períodos de conmoción tareas caströnses al frente de los contingentes de "guardia nacional". Este "continuo" sobre el que nunca se insistirá demasiado, pues constituye de alguna manera el parámetro principal de la acción militar en la política hasta las últimas décadas del siglo,

explica también que tanto en el Uruguay, como por lo menos muy escasa, la relación típica del pretorianismo clásico. Esto es: las fuerzas militares atropellando, humillando, saqueando a una población civil pasiva, sedentaria, inerte (14). Un fenómeno más particular lo constituyen los abusos reales y alegados del período 1875-1885, a los que se hará referencia más adelante.

El continuo civil-militar fue así duradero y también lo fue la realidad reptante de la monotonía que alzaba la cabeza apenas las exigencias de la acción bélica quebraban la existencia aparentemente formal del ejército en las planillas presupuestales (no era época de "organigramas") del Ministerio de Guerra (15). Hubo, claro, períodos de mayor formalización militar. Uno de ellos fue el que corrió entre los años 1826 y 1829 durante los cuales las fuerzas patrias fueron integradas, nunca completamente, (16) al ejército común de los pueblos del Plata. El otro es el que marcan los años de la Defensa y el Sitio Grande (1843-1851). Fue un proceso que si en el Cerrito promovió el espíritu ordenancista y estricto de Oribe, en el frente montevideano resultó compelido por la necesidad de integrar contingentes (franceses, italianos, argentinos, orientales) de muy distinto origen, pero también facilitado por la reducida área territorial en que la fuerza de la Defensa se movía.

En líneas generales, la situación uruguaya no escapa sustancialmente de esquemas de reciente elaboración sobre la relación civil-militar en los distintos períodos del pasado latinoamericano. "Ejército de bajo nivel de organización reclutado en gran parte por la fuerza y sin discriminación alguna; su disciplina se mantenía por el terror impuesto por oficiales, en su mayoría improvisados" (17). Tales características asume en el período que la tipificación histórica de Germani llama "etapa 2: Anarquía, caudillismo y guerras civiles" (18), respecto al cual, con algún exceso para nuestro país afirma que "el ejército de los caudillos rara vez era algo más que una banda armada, bajo el liderazgo de un «general» autodesignado."

UNA DURADERA HOSTILIDAD

Jurada la primera constitución el prolongado esfuerzo de la alta clase dirigente civil se desplegó en dos direcciones, ciertamente contradictorias entre sí y cuyo predominio relativo se marca según fueran los factores de

unidad o las causales de división que en esa clase dirigente actuaban.

La primera, si no en el volumen, en el tiempo, fue el de cancelar en toda la magnitud posible el peso de la clase militar a los tres niveles político, económico y social. Las interdicciones al sufragio de la masa castrense (artículo 11 inc. 2º), la exclusión de los militares en actividad de las cámaras legislativas (artículo 25 inciso 1º) ⁽¹⁹⁾ hacen de la carta constitucional de 1830 el paradigma de un prospecto político que concibe entre sus variables estratégicas el "esquema democrático" de un ejército apolítico y profesional confinado a las funciones clásicas del resguardo de las fronteras y el mantenimiento del orden interior ⁽²⁰⁾. Las luchas por la independencia habían convertido a los gastos militares en el rubro fundamental de las erogaciones del Estado y lo seguirían siendo junto al peso, crecientemente abrumador de la deuda pública ⁽²¹⁾. Resulta por ello coherente que, de acuerdo con el prospecto mencionado, se intentara la drástica reducción que se convirtió en los proyectos y leyes de "retiro" y de "reforma", que se escalonan desde las primeras presidencias hasta las últimas décadas del siglo ⁽²²⁾. Salvo unos pocos jefes, que encontraron en las gratificaciones políticas, los negocios o la acumulación de tierras las vías de la fortuna ⁽²³⁾, la "pobreza militar" se convirtió —lo era ya desde los años de la independencia ⁽²⁴⁾— en un tema casi folklórico de nuestras tensiones y carencias sociales. Desde los primeros años de la década del treinta hasta fines de siglo, el trajín militar más habitual giró sobre la pugna, penosa, inestable, humillante en ocasiones, en torno al escalafón. Este desalentador esfuerzo por paliar relativamente un descenso social siempre acechante sufrió todavía las alternativas de las guerras civiles y sus inseparables secuelas de dadas de baja que, si bien clarificaban el horizonte de los fieles, eran protestadas, controvertidas y a menudo reparadas al compás de las incesantes alternativas políticas. Las motivaciones de la invasión florista de 1863 —si es que las hubo confesables— giraron en torno a una negociación de este jaez y a su supuesto estancamiento.

Los mismos métodos compulsivos habituales para lograr la conscripción, la "leva", la desnuda violencia, la extracción de las cárceles, el mañoso reclutamiento de contingentes inmigratorios recién llegados ⁽²⁵⁾ eran, fuera de duda, una imposición del medio y las resistencias a una tarea pésima y hasta nominal-

mente remunerada, peligrosa, sujeta a vejámenes y humillaciones ⁽²⁶⁾ y a menudo repugnante a las convicciones políticas de las que bien pueden llamarse sus "víctimas". La influencia de esos métodos en la desconceptuación del instituto militar no debe, con todo, ser rebajada y aun es posible que tal consecuencia no resultara desagradable a ciertos sectores políticos.

Desde las mismas guerras por la independencia nacional, que hoy nos complacemos en imaginar unánimemente populares, no fue fácil la recluta de contingentes ⁽²⁷⁾ y el índice de deserciones se mantuvo altísimo en casi todas las épocas. Las imágenes de 1842, de 1865 del paisanaje abandonándolo todo para refugiarse en los montes más tupidos, la División Oriental enviada a la guerra del Paraguay formada con carne de cárcel no constituyen sino subrayados de un fenómeno permanente de nuestro siglo XIX y al cual, parecería, el supuesto fervor partidario de las multitudes no consiguió atenuar sustancialmente.

Fomentado deliberadamente —era un juego muy peligroso y conviene dejarlo en estado de hipótesis— o, lo que es más probable, espontáneo y autogenerado, el desprestigio de la institución militar no fue el único factor que adensó la concepción de una "guardia nacional", hasta el estado de un ideal, de una auténtica meta de la colectividad responsable. Contrapeso a ese "despotismo militar" contra el que habían amonestado las instrucciones del año XIII, el prospecto de la "guardia nacional" recogía en su ancha corriente los aportes de los dechados histórico-míticos de más profunda incidencia en el proceso democrático de occidente. El pueblo trabajador y pacífico que un día al conjunto de un escueto llamado deja el arado o los martillos y empuña las armas simples que entre las cosas del ajuar doméstico ha tenido el cuidado de mantener limpias y, con ellas en mano, concurre hacia un centro en el cual engrosará las legiones que lucharán (y naturalmente vencerán) para rehacer después, sin reclamos, sin alharacas, el camino inverso, representa un auténtico "modelo". Un modelo en el más exigente de los sentidos que obsedía la memoria histórica de Europa unido al prestigio más efusivo de Roma: el de su período republicano ⁽²⁸⁾. Pero también se entrelazaba con el crédito altísimo de la gesta revolucionaria de los Estados Unidos y la hostilidad —en verdad secular— que de su proceso se origina hacia los ejércitos permanentes y profesionales ⁽²⁹⁾. Además, con entrelíneas menos amables para los patricios

liberales sudamericanos del XIX, pero con una aureola épica innegable, la movilización en masa de la revolución francesa —el *jeune armée, citoyen!*— y su triunfo ante los ejércitos mercenarios de la realeza europea concurrían a nutrir el arquetipo.

La reglamentación de la guardia nacional en 1835, como lo recordaría Joaquín de Salterain en 1910, fue un documento completísimo y ambicioso. La realidad, como casi invariablemente ocurre, resultó mucho menos brillante ⁽³⁰⁾. El nivel técnico de los medios de lucha permitió teóricamente que, por lo menos, hasta la década del ochenta, fuerzas ocasionales y sumariamente entrenadas pudieran haber enfrentado con éxito al descalabrado ejército "regular".

Pero la cortedad —sobre todo espacial— de medios operativos de la autoridad pública hizo que, a estar a las manifestaciones conocidas, todos los esbozos de formación y adoctrinamiento de cuerpos de guardias nacionales no rebasaran el cuadro de Montevideo y de algunas capitales departamentales, lo que —de seguro— las hacía un instrumento muy poco idóneo para tener peso decisivo en ese escenario clásico de nuestras guerras civiles que fueron campos y cuchillas ⁽³¹⁾. Por otra parte, la intensa coloradización partidaria que, salvo una década (1856-1865) sufrirán desde 1853 nuestras fuerzas armadas ⁽³²⁾, hizo de las guardias nacionales otra cosa un poco distinta que la drástica, pero políticamente neutral, masa popular que contiene con su sola presencia intimidatoria las aventuras faccionales. Si el ejército era colorado, las guardias nacionales montevidéanas y litoraleñas fueron regularmente blancas y no resulta casual que hayan sido esos diez años referidos que cubren los mandos de Pereira, Berro y Aguirre, la edad de oro de ese "countervailing power". Este siglo no partidario seguirá portando la "guardia nacional", organizada o proyectada, hasta la última década del siglo durante la cual, a la altura de las dos revoluciones saravistas y a compás con complejos procesos doctrinarios y sociales, la autoridad colorada se animará a contar a su vez con tal respaldo cívico ⁽³³⁾. Digamos todavía que tanto entonces, como antes, la convocatoria a las armas de un "pueblo" coherente, orgánico, permaneció como siempre en el nivel del disfraz ideológico. Con una población agraria abocada a modos muy diferentes de participación guerrera, con un cinturón agrícola demasiado delgado y por añadidura inmigratorio, para haber podido oficiar de hontanar equivalente al de la fuerza

romana; con vastos contingentes extranjeros estructuralmente desimplicados de toda terapéutica de fuerza, fue la clase media y alta montevidéana, la "jeunesse dorée" a que en su cáustico lenguaje aludía Maillefer la escasa capa poblacional que sólo por escasos períodos mantuvo vínculo importante con la institución. Lo que no quiere decir, es claro, que esa "juventud dorada", en la mejor tradición hispano-criolla, no haya sabido en ocasiones, hacer fuego —y de paso morir—. Así ocurrió en el motín del 18 de julio de 1853, que desencadenaron las confusas querellas por los honores de Caseros, y, más sustancialmente la presión de los proveedores —supuestamente impagos— de la Defensa.

Por lo regular, y en síntesis, la "guardia nacional" bordeó la inconcreción de la utopía. Era, sin embargo, forzosa su mención, porque con ella se cierra la primera dirección del plan de la clase dirigente a que antes se aludía: marginalizar el ejército. La otra dirección, que se siguió, previsiblemente, cuando los sectores de primacía, como fue habitual, se dividieran por ideales, pasiones o intereses, fue el otro. Y así se hizo, dentro de los límites de eficacia que he tratado de señalar.

Pero entre las dos direcciones cabía una tercera, funcionaba una alternativa. La de que el ejército no se resignara a dejarse proscribir ni a dejarse usar. De que se decidiera, en suma, a actuar por sí mismo.

NUESTRO SUPUESTO MILITARISMO

El concepto de "militarismo", como ocurre por lo general con todas las categorías histórico-políticas, no es un dechado de precisión. ¿Lo configura la irrupción decisiva de la organización militar al monopolio de la decisión gubernamental? Descuéntese que ella es facilitada por la superioridad de su poder de imposición física. Pero ¿debe completarse esa irrupción con el apoderamiento de todos los roles políticos importantes por parte de los elementos de los cuadros de mando? ¿Importa también que el ejército, por medio de eficaces técnicas de socialización política imponga sobre toda la sociedad las pautas de conducta y los valores específicamente militares? ¿Debe todavía instrumentalizarse esa imposición a metas de agresiva proyección política hacia el exterior? ⁽³⁴⁾

Entre un modelo máximo y un modelo mínimo no existen reglas de opción, lo que explica que tal imprecisión no permita utili-

zar el término entre los varios tipos posibles de la relación entre el poder civil y el poder militar.

Pese a ello, es de universal aceptación por parte de nuestra historiografía que los diez años que van entre 1875 (10-I) y 1886 (18-XI) con las presidencias y dictaduras de Latorre y Santos y los interinatos de F. A. Vidal, representan el período "militarista" de nuestra historia.

En otras oportunidades nos hemos referido ⁽³⁶⁾ a tres variables —también tres circunstancias— que exige el enmarcamiento del fenómeno que esta década representa. Primero: la tradicional o, dicho de otra manera, los antecedentes. Mucho más que las revoluciones riveristas o la de Flores (1863-1865), ejemplos típicos de guerra civil con apoyo internacional, el motín del 18 de julio de 1853, en ese teatro característico del "golpe" o el "motín" que fue siempre el perímetro montevideano, representa un precedente inequívoco del 15 de enero de 1875 y todo el proceso que le siguió. Pero también los tres años de la dictadura de Flores (1865-1868) importan un ensayo general de los sucesos que siete años más tarde la continuarían.

Segundo: el "desnivel cualitativo". Desde la indiferenciación inicial a que se hacía referencia, la octava década del siglo apuntó la incidencia de ciertos elementos: transporte ferrocarrilero, telégrafo, armas de creciente eficacia, que habían de desequilibrar cada vez más las posibilidades bélicas del poder central o de cualquier insurgencia revolucionaria ⁽³⁷⁾. Muy lejos se estaba de ningún "monopolio de la coacción" física: hasta el fin de las guerras civiles la adquisición de materiales idóneos de combate estuvo bastante abierta a las fuerzas de desafío. Con todo, el desnivel cualitativo de que se hablaba empezó a ser ya una realidad y quienes estaban en condición de aprovecharlo fueron probablemente conscientes de la superioridad que él brindaba.

Tercero: el "vacío de poder". En colectividades del tipo de la uruguay del siglo pasado el sujeto regular del ejercicio de la autoridad era una clase alta agrario-comercial-letrada. A medio camino entre el origen patricio tradicional y la extranjerización modernizadora, se hallaba respaldada habitualmente por formas de participación popular muy angostas y, en puridad, estrictamente nominales. La otra alternativa: la caudillesca, más abierta a una participación, por lo menos delegada, de los estratos medios y bajos supone la emergencia

no sólo de personalidades auténticamente capaces de ese arrastre que es común llamar "carismático" sino muy especiales situaciones de quiebra del modelo anterior, como puede representarlo la agresión militar externa.

La muerte simultánea de Flores y de Berro había dejado al país privado de estas figuras de prestigio y arrastre múltiple en el ámbito urbano y rural, a nivel de clase alta, media y popular, en el sector civil, el militar y el partidario, que pudieran haber asumido ese inestable compromiso entre reclamos y concesiones que fue casi siempre —como la mayor parte de las políticas— nuestra política tradicional.

Esbozados estos condicionantes, es posible ver que en el Uruguay de principios de la octava década del 800 se daba una situación muy curiosa. El ala doctoral de la clase dirigente, ganada en su mayoría por ese peculiar extremismo juvenil que fue la ideología principista dio, enfrentada a la responsabilidad del poder y por más de un lustro, pruebas desbordantes de su remotismo y su bizantinismo irremediables, de su elitismo presuntuoso. Esta última característica, en especial, le ganó la hostilidad y el rencor de los sectores menos favorecidos, el militar, entre otros ⁽³⁷⁾. Además, no parece exagerado afirmar que, en cualquiera de los matices partidarios o "grupúsculos en que se dividiera, siempre mostraba una radical inadecuación a las condiciones del "país real" y a las terapéuticas simples pero efectivas que su promoción reclamaba. Por otra parte, el sector bancario-financiero que tuvo su figura política prominente en Pedro Varela llenó con el ruido y el gravoso impacto de su conducta los años que corren entre la muerte de Flores y la ascensión de Latorre. Quedaba la clase alta rural, cuya ideología y comportamientos políticos tan profundamente se han estudiado hace poco ⁽³⁸⁾ como eventual titular del poder. No son claras las causas de su abstención de pujar para sí misma la autoridad. Puede haber pesado —y sólo enuncio aquí una serie de hipótesis— su alta proporción de extranjeros ⁽³⁹⁾. Pudo tener influencia el porcentaje también considerable de propietarios residentes en sus tierras y alejados, por ello, del tráfico montevideano y de cualquier posible acción de respaldo. Pudo actuar la división partidaria blanco-colorada que trababa a la clase alta rural para una conducta política unívoca que importara por ello decisiones más complejas que el apoyo a una dirección política externa al sector. Pesó también —tal vez— la normal falta de capacidades y destrezas

zas para que una clase del tipo a la que aludo se haga cargo del poder por sí misma, una alternativa que es posible haya sido contemplada en la corriente de disconformidad por la gestión doctoral durante los periodos presidenciales de Batlle y, sobre todo, de Ellauri. Pudo influir, por fin, la debilidad de asiento montevideano que para la clase propietaria rural representaba la insuficiente trabazón con los intereses del alto comercio urbano. Ese alto comercio urbano y mayoritariamente extranjero que por casi tres décadas desde la caída de Pedro Varela, —piénsese en el "orismo"— constituyó un poderoso "grupo de veto" y fijaba pautas económicas y financieras prácticamente incontrastables.

Podrá argüirse que este descarte tiene un cierto sabor retórico, o, es otra manera de decirlo, deliberadamente justificativo. También el ejército —que puede sinonimizarse a "fuerzas armadas" hasta muy entrado el siglo XX— estaba lejos de presentarse como una institución coherente y estructurada, mínimamente habilitada para la asunción del poder hacia esos tiempos. Los años que corren entre la muerte de Flores y la emergencia de Latorre (1868-1875) la oscura etapa del "candombe y tripotaje" de que habló Juan Carlos Gómez, son años de una auténtica anarquía militar que poco tenía que envidiar a la del Bajo Imperio. Los Caraballo, Máximo Pérez, Nicasio Borges, "Goyo" Suárez, los "bajaes" departamentales, enfrentados sin cesar los unos contra los otros pero conjugados siempre en un cuadro de jaque permanente a la débil autoridad legal, abundan también, a su modo, este "vacío de poder" (40). Lo que marca la diferencia entre el ejército y los otros grupos sociales es que, además de disponer el primero de un respetable "cuántum" de fuerza material, supo enjugar desde dentro esta indiferenciación de alto nivel. Es probable que la misma estructura naturalmente jerárquica de la institución militar haya facilitado la operación. Lo que equivale a decir la aparición de un "primus inter pares" de los jefes de batallón —primero Latorre, después Santos— que nunca en forma completa pero sí suficiente consiguieron enfrentar por cierto tiempo las más desmandadas, disruptivas ambiciones.

Tenidos en cuenta estos parámetros es posible registrar en los diez años del "latorrismo" y el "santismo" —bastante diferentes por otra parte entre sí—, algunas peculiaridades.

Si el militarismo representa la asunción por parte de los cuadros de mando de todos

los roles político-administrativos decisivos, ni el período de Latorre ni el de Santos registran nada parecido. Ambos gobernaron con el cuantioso elemento civil colaboracionista que desde el pleno asentimiento hasta complicadas justificaciones y reservas optó por respaldar la gestión de la autoridad de turno (41). Tal vez, pese a la simplicidad arcaica del aparato estatal de la época, una oficialidad formada en los entreveros y de muy relativa habilitación cultural y técnica no admitía —a la inversa de la condición de un ejército moderno— otra elección.

Si el militarismo es sinónimo del clásico "pretorianismo" romano y sudamericano con sus formas de saqueo, violencia desatada y privilegio ostentoso, debe hacerse en este punto una distinción. Respecto a Latorre, aunque se haya hecho tanto caudal de innegables actos de violencias y de crueldad, hay que observar que buena parte de ellos se ejercieron en el "endogrupo" militar sobre algunos elementos casi profesionalmente levantiscos y conspiratorios. Los que tuvieron por teatro la campaña más que las consuetudinarias violencias de aquel pretorianismo, respondieron a una dura, básicamente impersonal política de orden público material que golpeó sin pausa a cierto nivel que en lo político y delictivo (como después se aunarían en otras y hasta presentes modalidades) aparecían inextricablemente mezclados (42). Más allá de esas dos líneas, fue justamente una de las características de la gestión de Latorre la imposición de una implacable disciplina militar con represión terrible de todas las formas de apropiación y de saqueo, persistente temperamento que contribuyó tal vez más que ningún otro a la buena opinión que por lo menos fugazmente en muchas capas sociales la dictadura contó (43). Menos claros son a este respecto los trazos de las distintas etapas de la gestión de Santos-Vidal (1880-1886), que en esto, como en otras características se aproximan tanto más que la de su antecesor al tradicional patrón del militarismo latinoamericano (44).

El capítulo de los privilegios de los altos mandos y de la oficialidad y del volumen de los contingentes armados es virtualmente una piedra de toque de todo militarismo. Aquí también divergen las posiciones de Latorre y de Santos. Mientras el primero rechaza el grado de general y se rebaja un tercio el sueldo de presidente (45) el segundo culmina, ya en la preeminencia política, una carrera militar meteórica y acumula una grande y ostensible fortuna (46). Mientras el primero estabiliza el

crecimiento del ejército recargándolo por demás con resistidas funciones de policía como medio de enérgica restricción presupuestal, el segundo reinvierte esta línea gubernativa aunque no drásticamente (47). El nivel de sueldos militares (actividad y retiro) era y siguió siendo bajo (48), no robusteciendo la percepción de un "tipo militarista". Pero Santos se las arregló para favorecer los intereses de los altos jefes por múltiples e irregulares conductos (49). Latorre despolitiza, o mejor, despartidariza enérgicamente al ejército muy politizado y partidarizado por Flores (50); Santos, no sin tener, aunque en menor grado que Latorre, el apoyo de caudillos departamentales blancos, trató de modelar un ejército manifiesta y hasta agresivamente colorado, con resultados a corto y largo plazo a los que poco más adelante haremos referencia (51).

DOS ESTILOS POLÍTICO-CASTRENSES

El estilo básico de acción de las dos presidencias-dictaduras es, en suma, en extremo antagonico. Latorre, carente de condiciones de caudillo, como el mismo Santos se encargaría de señalárselo, (52) o tal vez de modo más preciso, renuente o desdenoso a toda labor política tendiente a adquirir lo que alguien ha llamado un "carisma espúreo", pero efectivo, (53) encarna en un grado muy alto de pureza la "ideología militar" por antonomasia que conforma la sistematización y racionalización de determinados valores. El énfasis puesto en un sentido exterior, virtualmente policiaco, del "orden" está abonado en él por un cuantioso y muy sabido anecdótico. El apego al contorno físico en que se nace y se crece —que puede ser "localismo"; que puede ser "patriotismo"— se imbricaba en él con el mandato moral de una "tarea" a realizar en ese lugar en que el nacimiento nos inscribió. (54) Un estricto igualitarismo en premios y en castigos (55) no creía contradecirse con un respeto casi religioso por las jerarquías del rango y la fortuna, prácticamente siempre preservadas durante su gobierno, fueran cuales fueren sus actitudes políticas. La constelación de valores que es común calificar de "puritanos" tan subrayados en la mentalidad militar (56) se concretaba en su caso en las persistentes devociones por el trabajo empecinado, una sobriedad llevada hasta la más estricta parquedad, la profesión de una honestidad de la más rancia cepa pequeño-burguesa y, sobre todo, de una drástica "eficacia" habituada a prescindir de

formalidades. (57) De esta prescindencia de formalidades que no es una característica específica de la conducta militar, puesto que ésta se mueve entre muchas de ellas, hay que decir que supo apearse de tal comportamiento en aquellas ocasiones en que creyó que se hallaban en juego ciertas regularidades imprescindibles de la vida estatal (58). También hay que decir que la mencionada postura en pro de una eficacia sin reglas asumió en determinadas funciones del dictador, como en las famosas audiencias del Fuerte, modos de decidir justicieros, bonachones y sensatos en los que persiste algo así como el añejo sabor de los fallos de Sancho Panza en la Insula Barataria (59). Muy distinto es el estilo de acción de Santos, típico aventurero militar que parece haber actuado bajo la obsesión de duplicar en la destartalada aldea platense el brillo cesáreo de Napoleón III. No es la primera vez que nos referimos a la difundida acción mundial y latinoamericana de esos dos arquetipos de éxito militar y político que fueron los Napoleones primero y tercero (60). Si el "Gran Corso" imantó la personalidad facciosa de Melchor Pacheco y Obes, a pocos —con la excepción tal vez de Francisco Solano López— parece haber deslumbrado más que a Santos el príncipe plebiscitario de 1851. Con cualidades que es seguro que la brevedad relampagueante de su carrera no permitió efectivizar con plenitud, Santos intentó visiblemente tejer en torno suyo el sistema de relaciones del caudillismo militar. (61) Si Latorre rehúsa las manifestaciones, (62) Santos se complacía con todas las exteriorizaciones de apoyo, por amañadas que fueran. Si Latorre era ordenado y cicatero, Santos, en tiempos de crónica inopia presupuestal, descuidada los arbitrios para paliarla y prefiere duplicar los canales institucionales de pago con un sistema de liberalidades planeado para generar el agradecido sostén de ciertos sectores (especuladores, pensionarios, y, sobre todo, militares). Representa bien, en verdad, la forma económica que Max Weber llamó "prebendaria" desviando temporalmente esa línea de larga duración que es la racionalización modernizadora del estado uruguayo (63). La estructuración de un séquito político seguro parece haber sido una de las obsesiones de la política santista: su política de respaldo personal a los jefes de batallón, sus mimos a la soldadesca, sus felices incursiones dentro de la clase alta civil con el evidente designio de dividirla, lo señalan bastante inequívocamente. Menos calculado que lo anterior (en lo que igualmente pudo operar más el gesto intuitivo que el

designio racional) están los grandes gestos de magnanimidad y perdón, (64) el escrupuloso cuidado por la cultura y la civilidad de la palabra y el trato, tan característico de quien, originario de nivel humilde y formado en el ámbito áspero del cuartel, se vio reiteradamente elogiar —tal vez como único elogio— el haber sabido borrar de su atildada persona las huellas de su pasado.

Pero todas estas actitudes, con haber representado interesantes primicias del tipo, no llegaron obviamente a configurar el dechado del "héroe militar", al que sin duda quiso Santos empujarse, en pos de los claros antecedentes que en nuestra historia importaron las figuras de Artigas, Oribe, Rivera, Lavalleja, Pacheco y Obes y Flores. (65)

UN ESPECTRO DE POSIBILIDADES

Ahora bien: esta verificación impone recordar que la del "héroe militar" representó la forma habitual —y mínima— del militarismo latinoamericano, con su jefe de entorchados rodeado por el séquito mixto de "notables", de logreros, de jefes de fuerzas. Quedaba al margen del espectro el "pretorianismo puro", esto es, la asunción corporativa del poder total por las fuerzas armadas. Las razones que militaron para que entre 1875 y 1886 no haya cuajado tal tipo ya han sido referidas aquí; con todo, deben mencionarse ciertas manifestaciones, que entre 1873 y 1876 pudieron representar, si algunos factores no hubieran fallado, ese modelo alternativo del "héroe militar" que es el modelo de la "junta".

Quien dice "junta" dice el tope de un cuerpo armado que actúa orgánicamente conducido por un círculo superior de iguales, de los que sólo por razones de función se destacará uno más que los otros, como bien pudo ser el caso de Latorre y como se repite en los tramos iniciales de los presentes dominios militares en Argentina y Perú.

Hasta 1870 pocos antecedentes tenía el ejército uruguayo de tal tipo de acción colectiva, salvo modestas gestiones de "grupo de presión" y aun "grupo de petición" contra las disposiciones inhabilitantes de la carta del XXX o en materia de pago presupuestal. (66) En el Montevideo de la Defensa, cierto es, el gobierno hubo de doblegarse a menudo a las exigencias de los jefes —fueron famosas en este renglón las prepotencias de Pacheco—, pero, y por eso mismo, difícil es hablar durante ese período de globales imposiciones del elemento militar.

El cuadro cambia sustancialmente a partir del interinato de Gomensoro: 1873, con la salida a la calle para imponer la aceptación del doctor Ellauri, (67) con la fundación de la "Sociedad Militar" por los jefes de batallón, (68) es un año clave. Se fue sin duda fortaleciendo rápidamente este espíritu de cuerpo bajo el impacto mismo de las decisiones tomadas, como lo prueba el manifiesto del 15 de enero de 1875, ese documento *mezcla de premoniciones románticas y trapisondeo político*, como con justicia se le ha calificado, (69) pero también, especialmente, el documento secreto firmado por los jefes el 28 de febrero de 1876 en apoyo de las pretensiones de Latorre y cuya existencia fue discutida durante tanto tiempo. (70) El curso posterior de los acontecimientos, entre los que no dejó sin duda de pesar la ríspida indocilidad del mismo Latorre quebró la unidad. Ella, sin embargo, no es difícil percibir como latente a lo largo de toda aquella década y sirvió de contrapeso a esa otra potencial división que, tras su plenitud entre 1868 y 1872, nunca fue cancelada del todo. (71)

Sintetizando lo precedente, puede concluirse que entre 1875-1886 se perfiló en nuestro país un tipo militarista mínimo configurado por el desplazamiento inicial de las autoridades civiles regularmente elegidas en el motín del 15 de enero de 1875. (72) El desarrollo ulterior de los sucesos peculiariza varios matices de predominio militar y permea la referencia a diversos tipos de relación entre el poder civil y el poder castrense. (73) En el gobierno de Latorre se hacen presentes muchos rasgos de lo que se ha dado en llamar "administración interina" y "gobierno fideicomisario" por los mandos militares. El ostensible cuidado que, a través de toda la década, se da por llenar las formas regulares del proceso electoral y de los modos de sucesión (por trampeados o deficientes que ellos fueran) se sitúa entre el modo de "control de la elite gobernante" por medio de la fiscalización de elección y sucesión y, accidentalmente, en el de "los militares como orientadores de la política". La concreción de las dos últimas modalidades se intensificó durante los interinatos de Francisco A. Vidal, en los que puede hablarse incluso del "grupo de veto" o de "poder tras el poder" que representa la voluntad del ejército. (74) Pero este poder último, decisivo, si se le entiende ejercido corporativamente, por el conjunto de los jefes, esta orientación de la política, este control del equipo gubernativo no son de ninguna manera visibles si se les busca titula-

idad en la misma institución militar. Lo único evidente es la acción de dos personalidades con investidura militar que se benefician de un proceso inicial de desalojo de la autoridad civil y maniobran después diversamente entre los grupos políticos y sociales, contando con el apoyo tácito o explícito de los cuadros armados. Validos del vacío inicial de poder por el que irrumpieron y por la posterior debilidad y división de sus adversarios buscaron habitualmente dirigir su acción por los canales institucionales regulares o trataron de recomponerlos, incluso, trabajosamente. Demás está decir, por otra parte, que faltó a lo largo de todo el período el ingrediente típico de un sistema militarista que importa la imposición a toda la sociedad de los valores militares y la movilización consiguiente de ella hacia fines de agresión. El discontinuo estructural del país, la misma endeblez material de la comunidad nacional, el débil poder de socialización política que las técnicas a disposición del poder central permitían, explican todo ello de modo más que suficiente.

El orden de clases fue preservado en su integridad, lo que no es tan obvio aunque así le parezca al lector de nuestros días. Los temores apocalípticos de la elite letrada ciudadana preveían otra cosa; bajo la influencia de los pensadores liberales franceses que, desde Tocqueville, iban batiendo una sola salsa con "centralismo", "gobierno fuerte", "socialismo", "dictadura" y "bonapartismo", se esperó la peor.⁽⁷³⁾ La sociedad anónima de dos mil bayonetas,⁽⁷⁴⁾ con todo lo que pudiera tener de verdad como reflejo de una coyuntura algo anterior, cuadra bien con estas aprehensiones. Unas aprehensiones que ahondaba el desprecio social de la crema ciudadana hacia el "carretero" o "carretillero" Santos⁽⁷⁵⁾ y los riesgos anejos de movilidad clasista del eventual dominio caudillesco y de la imposición de una institución que, como el ejército, siempre representa una vía de capilaridad social. Sobre todo cuando, como en el Uruguay de 1880, los caminos hacia la tierra y la riqueza mueble no están abiertos sino a muy pocos. Sin intención de extremar este examen, digase todavía que se impone un cotejo tal vez fecundo entre la década de nuestras presidencias militares y el "roquismo" (no el "rosismo") argentino. Ciertos trazos: populismo, laicismo, los identifican como movimientos de integración y apertura jugando dentro de los límites permitidos por una estricta base burguesa.

1886-1898: EL EJÉRCITO ENTRE DOS ÉPOCAS

Resulta difícil creer que se haya podido pasar, casi sin transiciones, de la llamada etapa "militarista" a lo que se califica como "modelo democrático" de un ejército apolítico, técnico y profesional. Tal es, sin embargo, el parecer que se desprende tácitamente de una buena proporción de la historiografía dedicada a estos tiempos. La disolución del Quinto de Cazadores, por el presidente Tajes, el 28 de diciembre de 1886 habría bastado para operar el milagro.⁽⁷⁶⁾

Sin negar la alta capacidad de ciertas decisiones audaces y exitosas de provocar un auténtico cambio cualitativo, parece obvio que el proceso no se dio de modo tan limpiamente sucesivo y lineal y que caben, por ello, algunas alternativas a proponer.

La primera, sobre la que me he ya extendido; es la de que el "militarismo" del primer momento de la secuencia no haya poseído la consistencia, la coherencia de que se ha solido dotarlo.

La segunda, es que haya existido un período de transición, cuyos límites quedarían a fijar, en el que el ejército, como cuerpo, no se decidió a apearse de sus anteriores normas de conducta aunque sí no tuvo fuerzas —era distinta la constelación del poder; operaban ya otros factores de contención— para irrumpir hasta el centro mismo del mando estatal.

La tercera, bastante confundible con la anterior, es que el "modelo democrático" de un poder militar despolitizado y obediente se haya hecho efectivo bastante más tarde de lo que la apología del "Uruguay moderno" suele pensarlo. Y tal vez —aunque esto sea secundario— de que ese modelo nunca se haya concretado de manera tan perfecta como se ha supuesto.

El 25 de agosto de 1885 tuvo lugar la fundación de la "Academia General" o Colegio Militar como, diversamente se llamó en el curso de los tiempos a la que hoy designamos como Escuela Militar.⁽⁷⁷⁾ La presencia de una institución de este tipo representa incuestionablemente un indicador objetivo de tecnificación y profesionalización que nunca ha faltado en los procesos modernizadores que conducen a la subordinación militar a la autoridad civil. En "Veinticinco días de campo" de 1886,⁽⁷⁸⁾ Manuel Bernárdez registró durante la gira de estudios de los cadetes en el interior del país, el ritmo de los pasos de la mucha-

chada fundadora. Suena, todavía hoy, como ligero, esperanzado, vibrante.

Todo proceso de modernización es básicamente asincrónico y, en esta etapa, los militares parecen conscientes de su situación pionera respecto a otros sectores del país. Pero resulta mucho más seguro apuntar que con la erección de la Escuela Militar se dio un salto abrupto con relación a los viejos cuadros de promoción informal, educación empírica y cerril partidarismo. Con todo, una bandada de golondrinas no hace verano y la crisis y caída del "colectivismo" en 1897-1898 suscitó la intentona de la noche del 4 de julio de 1898.⁽⁸¹⁾ La responsabilidad que en ella tuvieron ciertos jefes —Santos Arribio, Ricardo Esteban, Casimiro García y Miguel A. Navajas— que habían acompañado a Latorre en 1875 o habían culminado su carrera durante las presidencias militares es suficiente prueba de que los reflejos de la generación castrense dominante poco habían variado en un cuarto de siglo.⁽⁸²⁾ No altera esta verificación el hecho del contraste muy nítido entre la índole más bien extrapartidaria (que los eventos posteriores ratificaron) del motín del 15 de enero de 1875 y las justificaciones coloradísticas, menos documentadas pero ciertas, del golpe anticuista. Todo lo más que puede decirse es que la reacción de los mandos desplazados en su preeminencia por la evolución política del país, la defensa de la angosta oligarquía política dirigente, que la muerte de Idiarte Borda había dejado sin su primordial sostén presidencial, había aprendido a usar el poderoso señuelo partidario. Y por ello, llegada la supuesta ocasión propicia creyó que él podía ser eficaz contra un Cuestas embarcado en una coparticipación que implicaba, a la corta o a la larga, la descoloradización de una parte sustancial de la república. Pero con todo lo que lo precedente pueda poseer de motivación auténtica o de mera coonestación, de justificación "ad-hoc", él nos lleva a señalar la decisiva circunstancia que explica más que ninguna otra la omisión castrense en el Uruguay del siglo XX. Tal vez sea a Santos y a Herrera y Obes que se deba primordialmente este fenómeno de la intensa impregnación colorada de las fuerzas armadas, que cambió el cuadro de los factores de decisión política, cuando advino la etapa en que existieron verdaderos partidos o, por lo menos, verdaderos jefes de ellos.

LA INTEGRACIÓN POLÍTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las dos categorías elaboradas por la sociología política funcionalista que son la "articulación" y la "agregación" de "intereses" resultan particularmente idóneas para comprender este factor tan decisivo de nuestro proceso histórico. La función de los grupos es, entre otras, la de "articular" —plantear, prestigiar, gestionar— la satisfacción de determinados intereses: la de los partidos políticos cabales es la de "agregarlos", aunque no ciertamente como una yuxtaposición, una mera suma, sino mediante una labor, no siempre planeada, por lo general empírica, urgida, intuitiva, de conciliación, regateo, síntesis, recorte. Partidos fuertemente disciplinados y estructurados —como lo atestigua la larga experiencia inglesa— quieren decir que las presiones de los grupos sociales, por fuertes, enérgicas que ellas sean, han de pasar a través de ellos y ser sometidas a determinadas podas, entencimientos y prorrateos.⁽⁸³⁾

Aunque nuestros partidos colorado y nacional de fines de siglo estuvieran muy distantes de un partido conservador y laborista de su tiempo de más plena forma (que no es por cierto el presente), un cotejo del caso uruguayo con casi todos los restantes de Latinoamérica es bastante revelador de nuestra peculiaridad. El eficiente poder "agregador" de nuestros partidos tradicionales, por lo menos en términos políticos y disciplinarios, alojó y reguló —no hay otra manera de decirlo— en una de sus alas, la colorada, el siempre relativamente alto potencial de fuerza, de irrupción autoritaria de nuestras instituciones armadas. Por eso el proceso de dogmática coloradización cumplida dentro de ellas entre 1880 y 1900 aproximadamente, puede juzgarse a la distancia como una operación de elevada rentabilidad política para el sistema vigente de partidos. Y si hablamos de sistema, incluimos en él al sector nacionalista, que aparecía como inmediatamente víctima de esa partidarización tan acentuada de una parte esencial del estado uruguayo.

Ejército nacional igual a ejército colorado se convirtió durante varias décadas en la "regla de oro" de la constelación del poder político del país. Las biografías, las memorias restatan a menudo la índole excéntrica, casi energuménica que esta pasión colorada asumió a todos los niveles de los mandos, especialmente en el interior del país, en el que la pugna

partidaria solía ser (y lo siguió siendo) porfiriana, frontal y más personalizada que en Montevideo. ⁽⁸⁴⁾ Y aún podría decirse que el margen de autonomía que ciertos jefes inquietos defendieron frente a la constricción partidaria fue la garantía de la "autenticidad" del coloradismo que gobernaba, al modo con que pocos años antes tratara de justificarse el motín del 4 de julio. Lo que sí parece fuera de duda que las dos últimas guerras civiles de 1897 y 1904, con todos los esfuerzos que exigió en ambas ocasiones la imposición de la autoridad legal resultaron un poderoso factor corroborante de este proceso. Ello se hace más notorio si se tiene especialmente en cuenta que, frente a los dos prestigiosos señuelos de la acción revolucionaria que importaban el reclamo de libertad y equidad políticas y honestidad administrativa, poco impacto estimulante tenía el mero —y poco asentido socialmente— principio de la afirmación de la autoridad. Fue entonces la apelación a una tradición partidaria investida míticamente con todas las mayúsculas del "ideal" el coligante movilizador de las fuerzas armadas del gobierno. Que no fue un simple truco propagandístico usable y sustituible sino un estado espiritual de honda convicción estuvieron en situación de probarlo casi todas las generaciones militares del país que prolongaron su actividad hasta muy avanzada nuestra centuria.

VIEJOS Y NUEVOS REFLEJOS

Es habitual simplificar el curso de nuestra historia cívico-militar afirmando que el período marcado por la presencia dominante de Batlle (1903-1929) representa la adopción nacional del "modelo democrático" de ejército apolítico, técnico, subordinado, abocado integralmente a las dos tareas de vigilancia de la soberanía nacional y preservación del orden público.

No hay inconveniente en aceptar que hacia el final de la etapa mencionada este esquema se hallaba sólidamente concretado: las irregularidades se pueden dejar a cuenta de la inevitable distancia que opera siempre entre un "modelo" y la realidad. En grandes líneas, es obvio que el ser el ejército tan abrumadoramente colorado y la situación política centrarse en torno al Partido Colorado como "partido dominante" hizo fluido el paso a un ejército técnico, profesional y obediente a la autoridad. Pero es probable que algunas variantes puedan ser señaladas con rango de mayor entidad que el de simples matices.

El primero es el de que Batlle heredó este ejército colorado y no parece haber sentido jamás la tentación ya no de trocar su color sino de decolorarlo en forma apreciable. Obligado a contar con los mandos formados durante el militarismo —Eduardo Vázquez, Bernassa y Jerez, Galarza tenían un ostensible pasado la-torrista o santista—, mantiene, eso sí, una razonable postura de desconfianza (que por otra parte era actitud común en él salvo con los muy cercanos). El aumento de las regiones militares y la rotación de los jefes entre ellas, los recelos frente a Benavente son una prueba clara de esto.

En segundo término hay que afirmar que, gobernante civilista por antonomasia, Batlle prefirió un ejército confinado en sus dos tareas tradicionales de orden público y vigilancia de la soberanía, sin emplearlo —lo que constituye tradición más común de lo que se cree en los presidentes uruguayos— como factor directo de poder entre los muchos y muy eficaces que en su mano estuvieron ⁽⁸⁵⁾. Esto es lo cierto y lo admisible en una medida que seguramente ha alterado la tan recordada calificación de "fanático de la legalidad" con que le distinguía su beneficiado don Juan Zorrilla de San Martín. Sobre este punto hay que decir que si tal consistencia tuvo su fe en la regularidad y juridicidad de los procedimientos políticos, Batlle fue un fanático que se concedió la prima de ciertos escepticismos. Entre ellos importa ya no su decidida actuación en apoyo del golpe de estado de febrero de 1898, sino su suficientemente documentada gestión de "La Cerrillada", en febrero de 1927, dos años antes de su muerte y cuando el estadista maduro, a diferencia de su situación en el "cuéctismo", había alcanzado su definitivo perfil y el sentido cabal de su obra. ⁽⁸⁶⁾ Por eso, sin ni siquiera entrar en el justiprecio ético-político de ambos episodios, parece ligeramente exagerada alguna opinión reciente ⁽⁸⁷⁾ en abono de que Batlle "implantó" la tradición civilista de las fuerzas armadas uruguayas, aun dejando también al margen la consideración de si es posible implantar sólidamente desde fuera una "tradición" en cuerpo de tan sólida trama institucional como lo es un ejército regular. Y soslayando igualmente el punto de si esta modulación civilista no se hallaba ya muy adelantada a partir de 1886 como lo prueba la eficaz represión del motín de 1898 y la ausencia de conatos posteriores.

Por si ello fuera poco, es indudable que a lo largo de ese primer tercio de siglo del país ciertas fuerzas endógenas y exógenas un-

bajaron la todavía relativamente considerable entidad de las fuerzas armadas nacionales. El peso político del sector castrense, su incidencia en las grandes decisiones públicas son siempre el resultado de un juego complejo de variables. Entre esas variables sobresalen el origen social del sector castrense de mando y los factores de socialización interna que lo robustezcan o lo debiliten; la concepción y la imagen que esas fuerzas armadas posean, tanto ellas mismas como los conglomerados de poder político, económico y social que las entornan, las corrientes ideológicas y de opinión que actúan sobre tales concepciones, las exigencias y los reclamos de funciones tradicionales o nuevas que tanto desde el interior del país como desde el área internacional se propongan a la operación de las armas

EL EJÉRCITO Y EL PERIODO BATLLISTA

Parece evidente que durante este primer cuarto de siglo que ahora tenemos bajo nuestra vista, esa postura política del ejército, esa concepción de la propia tarea hubo de configurarse —podría decirse todavía: hubo de abrirse paso— teniendo primordialmente en cuenta la voluntad política más persistente y más considerable —si no siempre la dominante— que en el Uruguay operó por esos años.

La posición de Batlle y el batllismo sobre el ejército y los problemas de la defensa nacional es, probablemente, la zona más matizada, más compleja y aún más ambigua de su sistema ideológico. Pues puede afirmarse, para comenzar, que dados otros componentes de ese sistema ideológico y, en especial, los valores implícitos, últimos que tras las "posiciones", el "programa" operaron, Batlle no debía hallarse lejos del frontal repudio de las fuerzas armadas como institución, del de la fuerza, como ejercicio y —ni qué decirlo— de la guerra como recurso. Poco distante, para aludir a puntos de referencia de aquel tiempo de la postura del tolstoísmo o de ciertas formas de anarquismo pacífico. La tonalidad y el peso de los ingredientes "utópicos" que se hacían presentes en su mentalidad difícilmente pudieron orientarlo hacia otra dirección (88). ¿Cómo compaginar esta aseveración con el hecho perfectamente establecido de que entre 1903 y 1919, especialmente, las fuerzas militares fueron dotadas de nuevos armamentos, afirmada su especialización, incrementado su poder? Batlle era un hombre político en el más ca-

bal sentido de la palabra y el jefe indiscutido —primero— la figura más relevante —después— de un partido que había consolidado su hegemonía colorando el ejército sin empacho, sirviéndose de él en todos los eventos decisivos de desafío. Con la amenaza de un levantamiento blanco que sobrevivió largamente al fin de 1904, a la muerte de Saravia, Batlle no podía, ya no dejar la herramienta que en cualquier momento podía necesitar, sino siquiera atenuar por medidas eficaces la decidida militancia partidaria del sector castrense. A este respecto es bien revelador su rechazo a la instauración del servicio militar obligatorio propuesto en las bases de paz de las fuerzas revolucionarias en 1904 (89). Este temor a los eventuales efectos de una amplia conscripción militar entre la juventud de la campaña —versión al fin del tradicional resquemor colorado a la institución de la "guardia nacional"— era compartida también por otros prohombres de su partido (90). Esta posición de estrategia partidaria más bien cerrada, pudo dignificarse posteriormente, es cierto, a través de la informal comprobación de la impopularidad de las iniciativas que se escalonaron tesonosamente en el país entre 1910 y 1943 en pro de la implantación de alguna forma compulsiva y universal de "servicio" o "instrucciones" militares.

Pero esa postura negativa debe recortarse mucho más de lo que era previsible. Numerosos textos del jefe civil, puntualmente exhumados en 1943, en oportunidad en que su partido alteró sustancialmente su rechazo al S. M. O. (91), subrayan un Batlle desusadamente perceptivo de la acción de los meteoros universales de la fuerza, del peligro de la agresión a las pequeñas nacionalidades, de la necesidad de defender los bienes sociales duramente ganados (92). Son por ello muy coherentes en su posición, pública, manifiesta, los decretos de enero de 1915 creando batallones de escolares y liceales y el proyecto de ley que con las firmas de sus ministros Bernassa y Brum murió más tarde en las carpetas del Poder Legislativo (93). Durante una de las fases del largo y aún no cerrado litigio entre Argentina y Chile, Batlle sentó el principio de la *neutralidad armada bajo un gobierno de opinión* (94) y la fórmula ciñe a lo que pudiérase llamar "la media" de la postura batllista tanto en materia militar como en la política internacional que correspondía al país frente a las amenazas más cercanas.

Procede aquí —antes de que se nos compliquen de nuevo las líneas— la remisión más

primaria a la estructura social. En un país en proceso franco (dejemos aparte el tema de su solidez) de modernización, protagonizado por un estado sostenido en sectores relativamente dinámicos de las nuevas clases medias y un naciente proletariado muy integrado al proyecto, es casi seguro que unos cuadros castrenses reclutados en proporción abrumadora en esas mismas clases medias no constituyan "per se" un factor de disturbios. Sobre esta evidencia sustancial incidirán, es cierto, las variantes doctrinales y partidarias más factibles, actuando con la latitud que la misma y tan clásica inestabilidad de reflejos políticos y sociales de los sectores medios le proporcionan.

EL PRINCIPIO DE LA DISIDENCIA

Porque es imposible dejar de advertir que, a medida que el batllismo fue perfilando su línea ideológica y radicalizando sus posiciones iniciales, buena proporción de éstas habían de chocar frontalmente con los reflejos cívicos menos desarraigables de la clase militar. Su actitud ante los conflictos de clase, su política social y de inmigración, su no oculto desdén por las formas convencionales del culto patriótico ⁽⁹⁵⁾, su latente internacionalismo doctrinario y, tal vez más que nada la propuesta colegiada de 1913, suscitaron, sin duda alguna, una creciente disidencia militar. La formalización conservadora de la ideología de los mandos no es de ninguna manera un fenómeno irremisible, pero en la mayoría de las circunstancias resulta la proclividad más natural, más difícil de combatir, si muy específicas situaciones sociales no se hacen presentes o si contrafactores potentes no actúan contra ella. En el caso uruguayo es probable que hayan contribuido a incitar los comportamientos conservadores menos que la política gubernamental misma la propaganda de los sectores marginales de radicalización. Es el caso de la prédica de "El Diario Nuevo" de Sosa durante la primera presidencia de Batlle y de algunos grupos, como "Avanzar", en la tercera década del siglo ⁽⁹⁶⁾.

Entre esta corriente de innegable ostensibilidad y el tradicional resquemor del bando nacionalista, buena parte de la oficialidad tendió hacia los grupos disidentes que en el coloradismo provocó la línea político-social de Batlle. Una línea que implicaba —es detalle importante— no sólo la radicalización de que hablé sino la tentativa de imposición autoritaria del partido (y del jefe civil a través de él) sobre los presidentes que sucedieron al

mandatario de 1903 y 1911. Con la resistencia que a ella opusieron Viera y más fugazmente Brum, con el apartamiento de Sosa, dueño de un prestigio liberal propio, y con la organización riverista que, a diferencia de los grupos anteriores se filia inequívocamente en la réplica conservadora a la radicalización populista de Batlle, la oficialidad estuvo sujeta durante dos décadas a la oferta política de una variedad de partidos. Partidos que no rebasaron una media modesta, pero que estaban a menudo instrumentados a las ambiciones de quienes eran muy capaces de promover carreras y brindar muchas ventajas. El atentado perpetrado por la policía de Rocha en la persona del entonces coronel Manuel Dubra el 27 de noviembre de 1913 puede muy bien oficiar de suceso simbólico de una ruptura que no se soldó nunca bien. El ataque tuvo lugar durante los últimos días de un período preelectoral marcado ya por la controversia colegiada y curada la víctima, el estado mayor nacionalista y colorado antibatllista —hablaron en el acto Rodó y Herrera— se encargó de subrayar con un gran banquete la importancia de la cesura.

En los tres lustros más tarde un ministro de guerra tuvo ocasión de comunicarle a Batlle la nada agradable compulsión de la filiación política de la oficialidad ⁽⁹⁷⁾. Pocos años faltaban para que los "oficiales subalternos" cuyo antibatllismo alegaba Ruprecht vieran interrumpir el orden regular de los gobiernos sin pena y sin protesta, aunque también, como más de una vez se ha señalado, sin un apoyo explícito a la decisión. El golpe de estado terrista del 31 de marzo de 1933 fue ejecutado por la policía y el ejército ⁽⁹⁸⁾, salvo unas pocas disidencias (que después serían muy subrayadas), mostró una pasividad nada común en otras latitudes y en circunstancias similares. Si debe suponerse en las fuerzas armadas un espíritu de cuerpo medianamente activo, articulado, hay que pensar que en este inmovilismo había cierta amargura y hasta una visible indiferencia ante los avatares de una sociedad civil por la que se sentían dolorosamente incomprendidas, de las que se suponían, globalmente, víctimas.

DE LA FUNCIÓN EFECTIVA A LA FUNCIÓN NOMINAL

Cuando se intenta comprender las causas del éxito de la operación coordinadora de las fuerzas militares del hemisferio que se inició tras 1942, no es posible saltarse, en lo que a

nuestro país es atinente, la condición del ejército anterior a esa fecha. Esa condición podría sintetizarse en la afirmación de que en el proceso de formación, ascenso y crisis del "Uruguay moderno", el ejército no pareció tener función alguna. Y de que, sin función visible, aceptada, efectiva, todos los demás aspectos de la institución militar se configuraron en armonía.

Una estructura reclama tanto una función, como ésta solicita aquélla. Y aunque pueda decirse en el caso del ejército, que la mera presencia y la eventual intimación que de ella deriva significa de algún modo funcionar, debe replicarse a la vez que tal tipo de operancia es tan tenue que puede acercarse en ocasiones al punto cero. El destino de las fuerzas armadas en tiempos de paz es un problema tan universal y complejo que no puede ahora ni ser rozado. Pero la paz uruguaya del primer tercio del XX fue una paz muy peculiar y ella es la que ahondó la cuestión castrense.

Desde que tal vez Alejandro Magariños Cervantes la enunciara en ocasión primera en su cátedra universitaria, la idea de un país débil y pequeño que confía su destino a la protección del derecho internacional, se hizo una especie de dogma colectivo. Con fronteras terráneas estables y excelentes relaciones con el Brasil desde la segunda década del siglo, la indefinición del territorio marítimo constituirá desde aquel entonces un problema que es habitual colocar en manos de los juristas, los geógrafos y, sólo esporádicamente, de la precaria vigilancia naval. En la hipótesis de conflictos con otras motivaciones o en la de directas agresiones, la desproporción de fuerzas con los estados vecinos es tan abismal que los más optimistas planteos estratégicos no pueden ir más allá de concebir una desesperada resistencia prologal, tras la cual se han de idear —de vida o muerte— otros arbitrios.

La fácil derrota de la intentona revolucionaria de 1910 dio la medida de otra desproporción, pero ésta interna: la existente entre las fuerzas armadas del gobierno y cualesquiera que contra ellas pudieran congregarse. Por ello, y no sin que prácticamente hasta 1933 rondara ocasionalmente la alarma en torno a alguno de los infanzones de la prolífica estirpe Saravja, fue desde el gobierno que se alimentó de tanto en tanto el rumor novelero de alguna quiebra de la "juridicidad" a cargo del máximo militar de turno. El ministro de guerra casi nunca fue un líder natural pero, en el mejor estilo sudamericano, ha sido común atribuirle trabajos contra su superior.⁽⁹⁹⁾

Quedaba, es cierto, la otra dimensión, ya no política sino social de la tarea clásica de las fuerzas armadas que es la custodia del orden interno. Pero pese a la violencia de algunas huelgas, la sociedad uruguaya era una colectividad dotada de un sólido consenso sobre sus propios fundamentos y un fuerte sentido de la legitimidad democrática. Para los casos en que éstos no alcanzaran, la policía bastó, como bastaría para faenas más trascendentes hacia el final de aquel período.

Con un repertorio de "algos" y de "pocos" es muy difícil adicionar un guarismo muy impresionante y lo cierto es lo que poco más arriba se sostenía: en el Uruguay equilibrado del primer tercio del siglo el ejército nos aparece hoy como no teniendo función concreta. Ahora bien: es probable que éste sea un sintoma ambiguo o como tal sea apreciado. Los más, los optimistas, pensaron seguramente que ello representaba un bien. Algunos pudieron creer que no serían muy sólidos, muy duraderos unos logros que no se creía verosímil tener que defender alguna vez con las armas en la mano. Ya se apuntó⁽¹⁰⁰⁾ que, por lo menos a cierta altura de su carrera, el mismo Batlle se contó entre estos precavidos. Con todo, no es difícil rastrear que la opinión abrumadoramente mayoritaria era, hacia la tercera década del siglo, la inversa. Y que esa opinión se maduraba de lejos.

De 1910, por ejemplo, es una página de cortesía de Rodó hacia dos autores militares. "El ejército y el Ciudadano",⁽¹⁰¹⁾ nos brinda con una precisión extrema lo que bien pudiera verse como el primer tramo de la dialéctica de embamamiento. Para Rodó, ese ejército de 1910, muy diferente a las mesnadas del siglo anterior, se identificaba tan absolutamente con la masa civil que el lector actual tiene la impresión de que sólo faltaba un paso más para que él, u otros, ya no lo vieran en absoluto.

Nunca pudo llegarse a tanto y nunca se llegó. Pero la sensación de nominalidad, la experiencia de una burocratización sin horizontes era tan opresiva que estalló con contornos desembozadamente políticos en ocasión tan solemne como el banquete militar con motivo del centenario de la Constitución de 1830.⁽¹⁰²⁾ En él las más altas autoridades militares dijeron lo ocasional y lo previsible. Pero sobre todo enjuiciaron, en tonos que iban de lo áspero a lo lastimero, algo así como un acuerdo político-social que al mismo tiempo negaba a las fuerzas armadas los medios para una relativísima eficacia y hacía objeto a to-

dos sus integrantes de un desdén lapidario. *La eficacia de nuestro ejército y de nuestra marina (...) es completamente nula*, afirmó uno de ellos, agregando que *triste y vergonzoso es el destino de un pueblo que descuida y desprecia (su) organización.*⁽¹⁰³⁾ *Se nos discute la legitimidad del pan*, decía el general Campos, *se nos niega la honorable trascendencia cívica de la labor que se realiza en nuestro hogar militar: el cuartel, palabra que ya empieza a ser impronunciabile. Paria, desecho humano, hez de la sociedad, resaca* eran los términos que según el mismo jefe, estaba cosechando el soldado en el Uruguay de 1930.⁽¹⁰⁴⁾

Pudiera ser exagerado un capítulo de los reproches; la elocuencia autoflagelante es, en manos de los grupos, un medio de presión ocasionalmente efectivo. No lo era, por cierto, el otro.

Después de la fundación de la Escuela Militar, trasladada en 1910 a su sede actual, le tocó el turno a los institutos técnicos de las restantes armas: entre 1914 y 1917 culminaron los procesos fundacionales, el primero muy dilatado, de la Escuela Naval y la Escuela Militar de Aeronáutica.⁽¹⁰⁵⁾ Por distintas circunstancias hubo de aplazarse una década la contratación de misiones militares francesas pero al fin, pasada la Primera Guerra Mundial, nuestras fuerzas armadas se conformaron según el prototipo prestigioso.⁽¹⁰⁶⁾ Para acrecentar el poder de fuego, Batlle y Williman habían cumplido durante sus presidencias una previsora política de adquisiciones militares y navales.⁽¹⁰⁷⁾ La reordenación y modernización de la estructura prosiguió todavía bajo los mandos de Viera y Brum⁽¹⁰⁸⁾ y es seguramente en esta segunda década del XX que alcanza su tope la relación entre el contingente armado —entre nueve y doce mil hombres en las tres armas y la policía— y la población del país.⁽¹⁰⁹⁾ A su paso por el Uruguay en 1920, el algo fantasioso José Vasconcelos creyó advertir una nación prusianizada; confiesa que —huésped oficial— le *causaba mal efecto ver tanto botón dorado de oficialidad dispendiada.*⁽¹¹⁰⁾

Poco a poco, las dificultades presupuestarias que se acentuaron durante el período de Viera, la crisis de la primera postguerra invirtieron el curso del proceso. La declinación, al parecer, se hizo rápida y hacia mediados de la década del veinte, hacia el treinta las fuerzas armadas del país se habían convertido en unos organismos semiparalíticos —incluso paralizados— por la emergencia de la convulsión interna de proporciones— que fueron buena parte de los

ejércitos latinoamericanos hasta las décadas del cuarenta y el cincuenta. Cualquier uruguayo de mi generación tiene el recuerdo infantil y adolescente del paso de la artillería en los desfiles militares: las piezas infatigablemente repintadas que se suponían (tal vez no fuera cierto) de los tiempos de la guerra franco-prusiana levantaban oleadas de sorna aun entre los menos entendidos.

Todo lo anterior tiene una sola, unívoca significación. El proceso de profesionalización y tecnificación de la fuerza armada, precoz manifestación modernizadora —como ya decía— en un Uruguay regularmente más demorado en pautas tradicionales que su sector castrense, se agotó en poco más de un tercio de siglo. Lo que había sido avance respecto a la media del país se hizo inequívocamente retroceso.

La obsolescencia de los instrumentos operativos fue común a las tres armas: los equipos de la marina no se salvaron de ella y la de los de la fuerza aérea sólo resultó menos perceptible por la misma posterioridad de las primeras adquisiciones. Esa decrepitud no es, como es obvio, desglosable del proceso de evanescencia de la función o funciones que esos instrumentos habían de cumplir y que vino a constituir la variable independiente del deterioro. En tales condiciones, una profesionalización sin destino concreto había de parar en lo que paró, esto es, en "burocratización". Y esa burocratización, dándole al término todas las connotaciones de esclerosamiento institucional, de formalización con pérdida de contenidos, de rigidez complacida de su propia modalidad que le han dado una carga casi invariablemente peyorativa. Sólo la aviación —eran los tiempos heroicos de la conquista del espacio— escapó un poco con sus caudillos (Boisso Lanza, Tula) del agobio. Dentro de esta institución estatal tan consciente de su atraso técnico y aun de su nominalidad pocos caminos quedaban abiertos y todos se abrían sobre horizontes mortecinos.

Es en esta época en que posiblemente culmina la acción masónica dentro de las fuerzas armadas, vertida por lo habitual hacia la pugna en torno a las promociones pero cuya influencia en la integración de los mandos con el elenco político civil sería erróneo despreciar. También, de seguro, fue a través de esa integración, que se hizo más fluida, menos abrupta la transición del ejército partidario al ejército instrumento del poder civil que fue a la postre el modelo de relación dominante hacia fines del período que estamos

considerando. Agréguese a la lealtad político-partidaria y a la social —ya aludidas— este poderoso coligante de profesión ideológica y solidaridad interpersonal: un régimen en tales condiciones puede vivir tranquilo, pues no será al menos desde el cuadrante del ejército que soplen los malos vientos. ⁽¹¹¹⁾

Burocratización quiere también decir rutina. Vegetar en el cuartel durante años hasta parar en un magro sueldo de retiro, fue la pauta habitual de una carrera que, como es natural, no podía atraer vocaciones muy inquietas y en las que pesó —es fenómeno casi mundial— un alto coeficiente de tradición familiar. ⁽¹¹²⁾ La lucha por los estipendios, muy bajos siempre ⁽¹¹³⁾ consumió buena parte de la energía militar, aunque es aventurado decir que, regularmente, esa pugna convertiría entonces al ejército en un grupo de presión formal ni, menos, en un regulador del poder. Las decisiones más trascendentales se hicieron en este clima las atinentes a promociones, retiros y jerarquías —especialmente las de 1919— ⁽¹¹⁴⁾ sujetas todas a complicados regateos.

La constitución de 1917 atenuó en sentido liberal las prohibiciones a la actividad política de los militares, ⁽¹¹⁵⁾ pero cabría decir que fue sólo en términos muy relativos que se abrió una segunda carrera para los elementos castrenses más ambiciosos que no quisieran al mismo tiempo romper todo vínculo con su pertenencia básica. Las profesiones universitarias pueden haber representado un derivativo más eficaz: fue en esta época que comenzaron a abundar contadores, arquitectos, abogados, agrimensores en un ejército que parecía afanado en borrar sus traumas en un frenético esfuerzo de mimetismo civilista.

LOS INSTRUMENTOS SE HACEN META: EL S.M.O.

Todo esquema ostenta específicos peligros y decir que el Uruguay del primer tercio del XX se sentía vivir en un mundo arcádico sería subrayar torpemente los trazos. El país, para comenzar, traía inscrita en su memoria colectiva aquel tercio de siglo —desde mediados de los años treinta hasta fines de los sesenta— en que nuestro destino mismo de comunidad nominalmente soberana flotó milagrosamente en el oleaje de imbricados conflictos territoriales y socio-políticos. Los prospectos expansionistas brasileños y porteños soslayados prudentemente en las políticas internacionales

públicas de nuestros vecinos mantenían su vida soterrada en la teorización de los estados mayores, los primeros planteos geo-políticos coherentes y ocasionales declaraciones de tal o cual expectabilidad cívica o militar. La guerra mundial del 14-18 (recuérdense los batallones escolares de Batlle y Brum en 1915) representó un peligro que ya el ancho amortiguador oceánico no alcanzaba a cancelar y que el acentuado y simplista dualismo ideológico con que se juzgó y se tomó emotivamente partido en ella no era tampoco, y por cierto, nada propenso a rebajar.

Con ser considerables, no fueron sin embargo, la percepción de estos eventuales meteoros externos la que agota la fundamentación de la empresa con que nuestras fuerzas armadas intentaron recobrar su influencia dentro de la sociedad y una función que pese a la endeblez de los factores materiales que al mismo tiempo la sostenían y la reclamaban, de cualquier manera hay que llamar "nacional". Vale la pena repasar los argumentos con que se prohió en distintas ocasiones ⁽¹¹⁶⁾ la presentación de proyectos sobre servicio (o instrucción) militar obligatoria. Hay una dilatada corriente de pensamiento en la que se inscriben no sólo hombres de modalidad conservadora como Rodó, Luis Alberto de Herrera, Juan Andrés Ramírez y L. E. Azarola Gil sino intelectuales de izquierda como Alvaro Vasseur, para nombrar sólo unos pocos antes de la Segunda Guerra Mundial. Pues hay que decir que durante ésta, el consenso en torno cierto nivel de conscripción defensiva —desde el Partido Comunista hasta la confesión derecha— parece haber sido unánime.

En los primeros planteos: las bases de entendimiento presentadas por las fuerzas revolucionarias en 1904, el proyecto de Joaquín de Salterain de 1910, las razones de política interna predominan claramente. Pero es claro que si para el bando nacionalista el servicio armado obligatorio representaba una alentadora perspectiva de despartidarización de unas fuerzas armadas tan vehementemente coloradas, para hombres allegados a la facción gobernante, como Salterain o Juan Pedro Castro, este servicio podía importar una fuerza estabilizadora y antirrevolucionaria más eficaz que cualquier costosa custodia del "orden". ⁽¹¹⁷⁾ Menos específicamente coyunturales, más de uso común en Occidente fueron las justificaciones que reforzaron otros esfuerzos legislativos posteriores en pro de la obligatoriedad de instrucción o servicio militares (proyecto W. Paullier (1915); proyecto Batlle-Brum (1915),

proyecto Luis Alberto de Herrera (22-XI-1916) y proyecto Serrato-Riverós (1923).⁽¹¹⁸⁾ En estas tentativas, que representan inequívocamente el segundo momento de esta secuencia, las razones alegadas poseen un valor contrastante, por no decir polémico, con los valores —que pudieran calificarse de “blandos”— con las metas —que podrían considerarse “hedónicas”— que estaban dando forma a la conciencia social de los sectores mayoritarios del país en un clima de facilidad, de logro definitivo, de optimismo histórico generalizado. Pues junto a los argumentos más neutros del alto costo de un ejército de enganche o al del radical mejoramiento de la cultura y los modales de los cuadros de mando; junto todavía al muy concesivo de que los modos de servicio postulados eran sobremanera livianos, poseen aquel sentido polémico; replicante algunos que casi nunca faltaban. La reivindicación de la urgencia social, por ejemplo, de los valores y pautas de conducta basadas en la disciplina, la obediencia, la jerarquía, el diligente trabajo. O el de la necesidad de una actitud de vigilante defensa de nuestro patrimonio nacional-territorial, humano e ideal y el de la descabida participación y responsabilidad de todos en ella.⁽¹¹⁹⁾ La persistente aseveración de la importancia educadora, integradora, unificadora del servicio militar sonó siempre de seguro en forma más exótica en un país con niveles aceptables de instrucción elemental y un determinado grado de integración, y “cercanía social” espontáneas, que aun todo el curso de la vida pública y social tendían a reforzar por aquellos tiempos. La percepción de los peligros del contorno sudamericano y de los más graves aun de un ámbito mundial en acelerados procesos de cambio no desapareció nunca por completo del pensamiento de algunos; asume, por ejemplo, gran importancia en políticos o diplomáticos como Luis Alberto de Herrera o Luis E. Azarola Gil.⁽¹²⁰⁾ A esa percepción se unía el subrayado —ya clásico desde los planteos del siglo XIX, del valor estratégico del Uruguay, cierre del abanico de un sistema de grandes ríos, llave (puesto que el estado de la tecnología tenía aún el del Amazonas en un muy distante futuro) de la cuenca geográfica más valerosa de Latinoamérica en términos económicos y demográficos.

Bajo la advertencia del formidable empuje del poder alemán en el segundo y tercer años que la 2ª Guerra Mundial, de su desborde que pareció inminente sobre el continente americano, aquellos puntos de vista adquirie-

ron una vigencia extremadamente fuerte. La inteligente acción de la propaganda anglo-americana y la misma soberbia y torpeza de ciertos sectores de las colonias alemanas de Sudamérica dieron visos de verosimilitud a la posibilidad de un irrupción muy cercana que estaría reforzada por el apoyo de las “quintas columnas” internas. La teoría del “enemigo oculto” que se explaya en el informe de la comisión designada por la convención nacional batllista de 1943⁽¹²¹⁾ se hizo casi un dogma. (Y un dogma cuya refutación incluía automáticamente al disidente en aquella categoría). En tal ambiente se aprobó la ley 9.943 de julio 20 de 1940,⁽¹²²⁾ un tímido intento de instrucción militar muy discontinua, prolijado desde las posiciones de gobierno por dos generales, Baldomir y Rolettí y que muy pronto mostró su ineffectividad, puestos que las clases convocadas a los cuarteles evadían en masa la obligación.⁽¹²³⁾ En los últimos meses de 1943 el ejército, posiblemente en el primer esfuerzo coherente de relaciones públicas y propaganda que entre nosotros se propuso, replanteaba la necesidad de fortalecer la ley y darle un mínimo de coactividad; el presidente Amézcaga removió la cuestión en varios discursos y el mismo partido batllista dio el consentimiento de un informe lleno de matices y cautelas.⁽¹²⁴⁾

Pero ya la lucha mundial había experimentado un vuelco fundamental y el peligro parecía alejarse. Ya, también, desde 1942 se había puesto en marcha el proceso que sin una sola quiebra visible conduce hasta las fuerzas armadas uruguayas de 1969 y a su inscripción en un sistema supranacional de poder. Antes de entrar en él, vale la pena observar que el fracaso reiterado de la tentativa por implantar alguna forma de instrucción o servicio militar compulsivos, esclarece con nitidez determinadas características de la sociedad uruguaya y cifre un complejo de factores que, aunados, hacen muy dificultoso, en cualquier circunstancia, un emprendimiento similar. Una comunidad sin enemigos exteriores ostensibles, inmediatos. Sin intereses de industria pesada que se benefician en forma sustancial con las necesidades que supone el agrandamiento de los contingentes y cuyo poder de presión es incomparablemente mayor que los de cualquier cabildeo de vendedores de material extranjero. Pero también, y sobre todo, una sociedad muy sólidamente integrada, con un sistema político de participación relativamente ampliada y un grado muy considerable de movilización y activación de demandas económi-

co-sociales. Sumese a esto en el concreto caso uruguayo la tradición de hostilidad al ejército oficial de las masas blancas del interior y la línea ideológica internacionalista, pacifista y antimilitarista de los sectores obreros cuyo apoyo tan decisivo resultaba al batllismo de los años diez y los veinte. Muy explícitamente se ha establecido que fueron tales resistencias las que empañaron, en 1923, el proyecto del presidente Serrato y su ministro Riveros.⁽¹²⁵⁾

Algunos de estos trazos de la sociedad nacional prolongarán su vigencia hasta nuestros días; mientras tanto, irresistibles cambios tecnológicos y políticos le irán dando al ideal del encuadramiento militar de la colectividad una acepción bastante diferente a la que en un principio tuvo.

NOTAS

(1) Carlos Bañales Guimaraens: *Las Fuerzas Armadas en la crisis uruguaya*; en "Aportes", París, nº 9, julio de 1968, págs. 27-57. Las historias militares que conocemos sólo cubren el período inicial, caso de Saturnino Colman: *Ensayo de historia militar*, Montevideo, Maximino García, 1930 y Romeo Zina Fernández: *Historia Militar Nacional I*, Montevideo, Centro Militar, 1955. Debe señalarse también la ausencia del tema en el plan de la "Enciclopedia Uruguaya", en curso de publicación.

(2) En *El país de los orientales*, Montevideo, Capítulo Oriental, 1968, pág. 169.

(3) V. los estudios de Azarola Gil y. sobre todo, Juan A. Apolant: *Génesis de la familia uruguaya*, Montevideo, 1966.

(4) Cf. Zina, op. cit. pág. 84; John A. Johnson: *Militares y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Hachette, 1966, pág. 32.

(5) Pablo Blanco Acevedo: "El gobierno colonial en el Uruguay", 2a. edic. Montevideo, 1936, t. I, págs. 174-175. Hay que mencionar "el cuerpo del Fijo", la tropa estable española; hasta 1784 el Regimiento de Infantería de Galicia; en adelante el de Burgos. En 1801 y 1802 se formaron "milicias regladas" de voluntarios de infantería (604 plazas) y de caballería (724 plazas); de 1805 son los cuerpos de milicias, infantería y caballería de 600 plazas cada uno. El cuerpo de Blاندengues, erigido por Vertiz en 1784, fue organizado en la Banda entre 1796 y 1797.

(6) Véanse las excelentes páginas de Colman (op. cit.), págs. 10-19, uno de los pocos textos solventes que tenemos sobre el tema.

(7) Gral. José R. Usera, en *El Libro del Centenario* (Montevideo, Capurro y Cia.), 1925, pág. 863.

(8) En 1815, los "Cívicos del Cabildo", durante el mando de Miguel Barreiro además del Batallón de Libertos.

(9) Los ejércitos se "organizaban", la mon-

tonera se "levantaba". Ver lenguaje de los partes en S. Pereda: *Garibaldi en el Uruguay*, Montevideo, 1915, t. II, pág. 284.

(10) Representa tema para un estudio especial la crítica de las tácticas militares montoneras en los memorialistas castrenses de mentalidad profesional, caso de José María Paz: *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Anaconda, s. f., t. I, págs. 246; 300, t. II, págs. 105-106, 380, 433, t. III, págs. 141-143, 238-239, et passim, caso de Iriarte, en los diez volúmenes de sus recuerdos y diarios, caso de César Díaz.

(11) *La única salvación de los vencidos es no esperar la salvación* (Eneida, Libro II, v. 754.)

(12) Cf. John Street: *Artigas and the emancipation of Uruguay*, Cambridge University Press, 1959, pág. 234 (hay versión castellana de 1967).

(13) Sobre el "continuo-civil-militar": observaciones de Raymond Baradère, en 1834 en *Dos informes acerca de la República Oriental del Uruguay en 1834-1835*, publicados por Alfredo R. Castellanos, Montevideo, 1958, pág. 67.

(14) V. Tomás de Iriarte: *Memorias: La Herrería de Rosas y el bloqueo francés*, Buenos Aires, S. I. A., 1948, pág. 71, sobre la quema de cancheros refugiados en los pajonales para zafar de la leva en los alrededores de Montevideo durante la segunda presidencia de Rivera.

(15) V. n. 9.

(16) Las resistencias a la integración que se registran en las notas intercambiadas entre Lavalleja, Alvear y Martín Rodríguez entre marzo y mayo de 1826 (publicadas en *Correspondencia histórico-militar: 1826*) pueden mucho mejor responder a las proclividades y el resabio montonero subsistente en nuestra Banda que a la operancia de un místico, inverificable "espíritu nacional" que, según los pontífices de nuestro oficialismo histórico, desde Bauzá hasta Blanco Acevedo, habría actuado no ya desde ese año o el anterior sino desde los mismos tiempos de Abayubá y Yamandú.

(17) J. Ochoa de Eguileor y V. R. Beltrán: *Las Fuerzas Armadas hablan*, Buenos Aires, Paidós, 1968, pág. 32.

(18) Gino Germani, en *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965, pág. 231 ("Estructura social e intervención militar en América Latina", en colaboración Kalman Silvert) y en *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 2a. edic. 1968, págs. 191-197.

(19) Sobre ineligibilidad legislativa de los militares: v. Juan Pivel Devoto: *Historia de los partidos y de las ideas políticas en el Uruguay* (Montevideo, 1956, t. II, págs. 41-44 y Eduardo Acevedo, en *Anales históricos del Uruguay (I-VI)*, Montevideo, Barreiro y Ramos 1933-1936, t. I, pág. 331, t. II, pág. 331; t. III, pág. 237 (proyecto de 1863 atenuando la disposición).

(20) Sobre modelos de la relación civil-militar: Herman Finer: *The man in horseback*, London, Pall Mall Press, 1962, Germani y Silvert op. cit., en n. 18; Jean Meynaud: *Política Militar*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1963, págs. 40-57; Morris Janowitz: *The military in the political*

development of New Nations, Chicago, London, The University of Chicago Press, 1964, págs. 9-30, etc.

(21) V. n. nº 47

(22) Abundantes referencias en Acevedo, op. cit. t. I, págs. 362, 438, 451-452, 521-523; t. II, págs. 590, 718, 755, t. III, págs. 237-238, 640, 738, 761-762, t. IV, págs. 90, 453, t. V, págs. 353, 647, t. VI, págs. 120, 412.

(23) Oribe, Rivera, Flores fueron hombres de fortuna recibida y también la acumularon en su carrera, aunque su estado económico presentó los formidables altibajos correlativos a su situación política y al manejo desaprensivo del dinero. Caso extraordinario y que merecería un especial estudio es el de Lavalleja, de similar condición a los anteriores pero con la variante de actuar acicateado por una esposa ambiciosa y ávida. Es tal vez el primer caudillo que por medio de Trápani mantiene relaciones con la alta finanza inglesa de Buenos Aires. Durante la segunda legislatura, el monto de sus reclamos por presuntos daños sufridos en sus intenciones revolucionarias de 1832, dejan escandalizada o perpleja a una asamblea que, sin embargo, le era políticamente afectada. Hacia el fin de su vida su pobreza —llega a ofrecer el alquiler de cuartos en su casa— es ostentadamente publicitada por Juan Carlos Gómez que la hace servir a sus tejamanes políticos. "Murió pobre" se dijo en su obituario, aunque dejó una inmensa cantidad de tierras. Algunos jefes militares fueron auténticos hombres de empresa. Hacia 1820, Ventura Vázquez se asoció a Facundo Quiroga para la planeada explotación de las minas de Famatina. Décadas más tarde, Lucas Moreno aparece como un estanciero modernizador y promotor de la navegación fluvial. Los últimos intereses también los comparte Leandro Gómez, que perteneció asimismo, en 1859, al primer Directorio del Ferrocarril entre Montevideo y la Unión. Algunos jefes militares departamentales acumularon considerables fortunas agrarias aunque de un tipo más tradicional, como lo certifican las biografías de Washington Lockhart: **Máximo Pérez, caudillo de Soriano**, Mercedes, 1962 y **Vida de dos caudillos; los Galarza**, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1968. Más moderna aparece la actitud de Santos, estanciero en el Colorado (c. carta al Coronel Carlos Clark y Obregón, administrador de su estancia, de 1887; en Carlos A. Olivieri: **Rincones de historia**, Montevideo, 1958), págs. 173-176).

(24) V. en Luciano Lira: **El Paraíso Oriental**, Montevideo, 1835, t. II, págs. 236-238, el tema de la pobreza del militar frente a la fortuna del logrero civil; en Tomás de Iriarte: **Juan Manuel de Rosas y la defensa de Montevideo**, Buenos Aires, S. I. A., 1952, págs. 382-383, el planteo orgánico del asunto: el ejército excluido del sistema de atractivos materiales de la sociedad moderna; el militar materia de un cuadro social gobernado por el dinero, la avaricia, la ambición, el positivismo.

(25) Son reveladoras las muchas tentativas por terminar con el reclutamiento forzado y la extracción de las cárceles, desde la presidencia de Giró hasta fines de siglo. Como el sueldo de peón era más alto que el de soldado, los proyec-

tos se enderezaron al estímulo económico: premio al enganche durante la presidencia de Berro proyecto de Carlos Reyles, durante el período de Lorenzo Batlle, fijando \$ 400 anuales de sueldo; proyecto de la época de Ellauri, fijando \$ 15 mensuales y \$ 200 de prima al vencer el contrato, etc. Muchas referencias en Acevedo, op. cit. t. I, págs. 371, 386; t. II, págs. 487, 754; t. III págs. 236, 490-491, 640-641, 760-761, 800, t. IV, págs. 144, 161-163, 194, 238, 244, 363; t. V, págs. 107, 249-250, etc.

(26) En Acevedo, op. cit. t. II, pág. 487, t. III, págs. 641, 762, t. IV, págs. 168, 363, 605, t. V, pág. 404, especialmente el tema de los castigos corporales.

(27) En Salterain Herrera: **Lavalleja: la rendición patria**, en "Revista Histórica", t. XXV, n.ºs. 73-75, págs. 179, 183, las deserciones y la renuencia a combatir durante la cruzada de 1825.

(28) Cf. Maquiavelo: **Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio**, en "Obras políticas", Buenos Aires, Poseidón, 1943, Libro I, caps. 21, 22, 31 y 43, Libro II, caps. 6, 18, 19, 20; Montesquieu: **Grandeza y decadencia de los romanos**, Madrid, Colección Universal Espasa-Calpe, 1920, caps. II y III, págs. 19-29.

(29) A. de Tocqueville: **La democracia en América**, Madrid, Daniel Jorro, t. II, 1911, Parte III, caps. XXII-XXVI; Louis Smith: **La democracia y el poder militar**, Buenos Aires, Omeba, 1966; John M. Swomley: **El poder militar en los Estados Unidos**, México, Era, 1965, págs. 13-31.

(30) Los "cívicos" de Barreiro, de 1815 y los cuerpos formados en nuestra capital entre 1823 y 1829 son un antecedente obvio de la "guardia nacional". Para la evolución posterior: Acevedo, op. cit. t. I, págs. 371, 451-452, 540; t. II, págs. 590, 755-756; t. III, págs. 235-237, 641; t. V, pág. 404; Pivel Devoto: **Historia de los partidos políticos en el Uruguay**, Montevideo, 1942, t. I, pág. 337, etc. Contra la guardia Nacional: Carlos María Ramírez, **Escritos**, Montevideo 1923, artículo de 1868 págs. 148, con evidente sesgo partidario.

(31) Las excepciones: los motines de 18 de julio de 1853 y 15 de enero de 1875.

(32) Acevedo, op. cit. t. III, pág. 418 et passim.

(33) En 1852 y 1853 dominaba la idea de que la guardia nacional, cuyos jefes debían ser electos popularmente sería, por lo menos en Montevideo, mayoritariamente blanca. De ahí el proyecto de José María Muñoz para una especie de diarquía militar con cuerpos blancos y cuerpos colorados y la necesidad del aún más efectivo contrapeso del ejército regular (Acevedo, op. cit. t. II, págs. 406-407). En 1898 la fuerza potencial de la guardia nacional enfrenta la amenaza del ejército (idem. t. V, pág. 12); en 1900 y 1904 la guardia nacional montevidéana es entrenada y durante la última guerra civil se entrenan dieciséis batallones de 400 hombres cada uno (idem. t. V, págs. 262, 271).

(34) Para el concepto: además de la obra ya clásica de Alfred Vagts: **A history of militarism**

civilian and military, C. Wright Mills: *La elite del poder*, México, F. C. E., 1957, pág. 211 y Jchoa de Eguileor y Beltrán: op. cit. pág. 46.

(35) *El patriado uruguayo*, Montevideo, 1961, págs. 118 y ss.; e *Historia política* ("Enciclopedia uruguaya" n° I, págs. IX-XI.

(36) Frente a la invasión de Flores el gobierno no poseía ni un sólo cañón rayado; Santos, al principio de su carrera conoció los "Méniers" de cargar por la boca. En cambio, durante el sitio de Montevideo, en 1870, se usó ya la primera ametralladora, de fabricación nacional; en 1875 se empleó por primera vez el Remington en la batalla de Perseverano; un año después se generalizó esta marca en carabina y fusil. Idiar-te Borda, en 1896-1897 proveyó a la infantería de fusil Mauser y a la caballería de carabina Mauser, dotando al ejército de cañones "Canet y Bange". Latorre instituyó el telegrafo policial con fines bélicos y de seguridad. En 1884 se aprobó el Código Militar: recién entonces se desplazó la aplicación de las viejas ordenanzas militares españolas. Durante la presidencia de Herrera y Obes (1890-1894) se instituyó el Estado Mayor y los Tribunales Militares.

(37) Sobre el rencor social de la clase militar contra la crema principista: Acevedo, op. cit. t. III, pág. 772; Lockhart: *Máximo Pérez*, cit. pág. 262. Pero también hubo "militares de acción" en el principismo (Julio Herrera y Obes: *Escritos*, Montevideo, 1949, pág. 76.

(38) José Pedro Barrán y Benjamín Nahum: *Historia rural del Uruguay moderno*, Montevideo, 1967, t. I.

(39) En 1879 a los efectos del pago de la Contribución Directa aparecían en el interior del país 12.450 contribuyentes orientales y 14.209 extranjeros. Los primeros representaban \$ 48.780.000; los segundos \$ 68.724.000 (Acevedo, op. cit. t. IV, pág. 69).

(40) Una penetrante configuración de estas tiranías campesinas y señores feudales en los Informes de Maillefer ("Revista Histórica", t. XXVI, n°s. 76-78, págs. 351 y 370-372. Digamos de paso que si alguna demostración necesitara de la carencia de sentido nacional —y por ello coalescente— de la participación oriental en la masacre paraguaya, bastaría esta situación que fue su secuela.

(41) Sobre la colaboración civil con Latorre: Eduardo de Salterain y Herrera: *Latorre: la unidad nacional*, Montevideo, 1952, págs. 197-198, 369 et passim; Acevedo, op. cit. t. IV, págs. 13-14, 17-19, 25, etc; Pivel Devoto, *Historia de los partidos políticos*, cit. t. II, Montevideo, 1943, págs. 187 y 195-197.

(42) Sobre los abusos de la época de Latorre, Acevedo, op. cit. t. IV, págs. 15-19, 132, 134; sobre los de la época de Santos, ídem op. y t., págs. 161-163; 186-189. A ese tipo de hechos debe sumarse una larga serie de peleas, duelos, insultos, generalmente entre jefes y periodistas, a lo largo de esos años: algunos episodios en Acevedo: t. III pág. 356, t. IV, págs. 16, 161-163, 186, 274, 277. *Las escenas de la dictadura de Latorre*, escritas por Domingo Arena para "El Día", en

1896 (en *Cuadros criollos*, Montevideo, La Bolsa de los libros, 1939, págs. 161-181), tienen un carácter tan vago como inverosímil, salvo la tercera, que se refiere a un episodio incontestable.

(43) Cf. Antonio Pereira: *Recuerdos de mi tiempo*, Montevideo, 1891, págs. 447-453; Salterain: op. cit. págs. 49-50, 539-360.

(44) Una atenuación en Carlos Olivieri, op. cit. págs. 93-98.

(45) Salterain, op. cit. pág. 179, Acevedo, op. cit. t. III, pág. 775.

(46) Sobre el origen de la fortuna de Santos y su dispendioso empleo: Acevedo, t. IV, págs. 186, 297-300, 326 et passim y entre la folletería anónima de la época, no siempre de fiar: *Mascimin y su gobierno*, 1885, s. 1 y *Los amores de un presidente*, Buenos Aires, Pedro Irume, editor, s. f. Numerosos detalles en R. Rossi: *Santos y su época* (en "La Mañana", de agosto de 1927) especialmente los reveladores datos sobre el reacondicionamiento de la cabina en que realizó su viaje en 1886.

(47) Como se dio en casi todas las restantes nacionales latinoamericanas, el volumen del rubro militar en el total de los gastos presupuestales fue sumamente alto a lo largo de todo el siglo pasado. Y hay que agregar que cuando, ya en el XX, los porcentajes disminuyan no será por reducción de las erogaciones militares sino por el incremento o aparición de otras, dentro del proceso de implementación de un Estado moderno medianamente dotado de los elementos de acción acostumbrados. En 1830, primer año del período constitucional los gastos del ejército representaron \$ 557.000 en un total de \$ 906.000 (61%). Durante la presidencia de Berro, que practicó una enérgica política de contención de estos gastos, los militares ascienden a \$ 924.000 en un total de \$ 3.229.000 en el presupuesto de 1860 (29%). El mismo porcentaje (29%) representa la relación durante el gobierno de Lorenzo Batlle (presupuesto de 1868): \$ 1.568.000 en \$ 5.371.000. Un abrupto ascenso sufren durante el comienzo de la etapa militar en el gobierno de Pedro Varela: \$ 2.430.000 es el presupuesto del Ministerio de Guerra en un total de \$ 5.902.000 (41%). Pese a la drástica política de contención presupuestal de 1876, primer año del gobierno de Latorre las erogaciones militares suben al 49%: \$ 2.205.000 en \$ 4.552.000. Pero en el de 1878 el porcentaje ha descendido al 32%: \$ 2.142.000 en \$ 6.794.000; en el del 1880 se marca una caída más pronunciada aún: \$ 1.870.000 para gastos militares en un total de \$ 8.869.000 (21%). Latorre practica para ello una dura política de supresiones: la del Regimiento de Caballería n° 1 y el Batallón Cuarto de Cazadores en 1879, el Sexto de Cazadores poco después; corta la corriente de retiros y dificulta las posibilidades de pedidos de baja. Con Santos, los gastos militares suben pero, por lo menos los públicos y planillados, no demasiado: el 27% del total representan tanto las erogaciones castrenses en el presupuesto de 1883: \$ 2.732.000 en \$ 9.925.000 como en el de 1885-1886: \$ 3.615.000 en \$ 13.365.000. Sustancial rebaja han sufrido estas proporciones veinte y venticinco años más tarde, ya en nuestro siglo durante la primera y segunda presidencia de Batlle: \$ 2.369.000 en \$ 19.179.000 (12%)

en el presupuesto de 1906-1907; \$ 4.710.000 en \$ 35.133.000 (13%) en el de 1912-13 (relación erogativa muy próxima a la actual). El muy sustancial incremento de la población del país marca, inversamente, un correlativo aumento de la tropa de línea: de 1870 hasta 1890 las cifras se mantienen muy estables: con 2190 soldados rasos se manejó Latorre, con 2417 Santos y con 2564 Tajés. En cambio, a principios de la primera presidencia de Batlle los contingentes de línea ascienden a 4840 hombres y seguirán creciendo (datos extraídos de Acevedo, op. cit.); Salterain, op. cit. p. 154. Ver además nota n° 109.

(48) En cuanto a la tropa de línea siempre fue más bajo la paga del soldado (cuando lo percibía) que el del peón de estancia. Las remuneraciones de la oficialidad estuvieron congeladas entre 1835 y 1915 (Acevedo op. cit. t. V, pág. 647). Para la cuestión de los sueldos a principios del siglo XX contiene material interesante: Coronel Cándido Robido: **Colección de artículos sobre asuntos militares.**

(49) Ver datos en el libro de Lockhart sobre los Galarza, cit. y nota 63.

(50) V. n. 31 y Salterain, op. cit. pág. 333.

(51) Sobre el coloradismo de Santos: Acevedo op. cit. t. IV, págs. 159, 271, 278-280 et passim; sobre sus relaciones con los caudillos blancos: C. A. Olivieri, op. cit. págs. 113-123 y Rómulo Rossi: artics. cit.

(52) Acevedo, op. cit. t. IV, pág. 159.

(53) David Easton: **A systems analysis of political life**, New York-London, John Wiley & Sons, 1967, p. 304.

(54) Carta a Félix Buxareo sobre los "desarraigados parisienses", en Salterain, op. cit., pág. 434. Santos, a pesar de sus alharacas nacionalistas tuvo que ceder sobre puntos de dignidad nacional en importantes ocasiones (Acevedo, op. cit. t. IV, págs. 266-268, 281-282, 365.)

(55) Sobre igualitarismo en el "sentido educativo" de los trabajos del Taller de Adoquines: Rómulo Rossi, **Recuerdos y crónicas de Antaño** (t. I), Montevideo, 1922; sobre castigos a los estancieros ricos: Luis Melián Lafinur: prólogo a **Los Partidos Tradicionales**, Montevideo, 1922, p. XLIII.

(56) Morris Janowitz: **The military...** cit. págs. 28, 63-67.

(57) Pivel: **Historia de los partidos...** cit. t. II: págs. 181-182, 183-184; Salterain, op. cit. pág. 560: sus críticas al lujo eclesiástico, su tren de vida guarnicional y campechano; Acevedo, op. cit. t. IV, págs. 9, 14, 16-18, 128, 133.

(58) Sobre todo en el conflicto con el Juez Dr. Fein sobre los remitidos al Taller de Adoquines (Acevedo, op. cit. t. IV, págs. 12, 23, 128-129).

(59) Salterain, op. cit. págs. 281-283.

(60) **Capítulo Oriental 5: Los clasistas y los obreros**, Montevideo, 1938, pág. 73.

(61) Sobre "La sociedad de los 13" y el "Ata-

neo Militar" de 1836: Carlos A. Olivieri, op. cit. págs. 59-64; Acevedo, op. cit. t. IV, págs. 253, 362-363, 380-381.

(62) Salterain, op. cit., pág. 277.

(63) Sobre su práctica de distribución de cargos militares a protegidos y servidores civiles, sobre sus donaciones dinerarias "brevi manu": Rossi, artics. cit., Acevedo, op. cit. t. IV, pág. 326; sobre el caos financiero de sus años de gobierno, Acevedo op. y t. cit. págs. 283, 329-331, 454 et passim.

(64) Sobre sus gestos: devolución de los trofeos ganados en la guerra del Paraguay, pensiones a los viejos prohombres colorados, el traslado de los restos de Leandro Gómez, el perdón tras de Quebracho, la Conciliación, diversas actitudes con sus colaboradores y enemigos: Acevedo, op. cit. t. IV, págs. 259, 268-269, 278, 331; Olivieri, op. cit. págs. 81-84, 114-115.

(65) Caudillos políticos y militares débilmente profesionalizados, sólo corresponden en parte al dechado Artigas, Rivera, Oribe, Flores.

(66) Sobre antecedentes del ejército como "grupo de presión": Acevedo, op. cit. t. II, págs. 46-47, 455-456.

(67) Sobre la imposición de Ellauri: Acevedo, op. cit. t. III, pág. 687.

(68) V. José Luciano Martínez: **General Máximo Santos ante la historia**, Montevideo, 1952, pág. 19.

(69) Salterain, op. cit. pág. 139-140, con el texto de la proclama. Los dos ingredientes que señala Salterain son evidentes pero también lucen las dos motivaciones clásicas del golpe militar (cf. Ochoa de Eguileor y Beltrán, op. cit.): 1°: la ineficacia, incapacidad y corrupción de las autoridades civiles (las nulidades serias, los hombres desprestigiados que no escuchan las justísimas exigencias de la campaña, que no enfrentan la crisis económica, el mayor descreimiento); 2°: la identificación del ejército y la comunidad por encima del sistema político (la fuerza de línea que entre nosotros vive con las emociones del pueblo).

(70) En José Luciano Martínez, op. cit. pág. 28.

(71) Acevedo, op. cit. t. IV, pág. 19.

(72) Vale la pena observar que poco tuvo que ver ese desplazamiento con la acción de reprimir la voluntad popular a que aludirá Rodó en su caracterización del militarismo en la página **El ejército y el ciudadano**, que más adelante se menciona. La voluntad popular no se hizo presente en las alternativas políticas de esa época y aun es dudable que ella existiera, salvo por las vías, ya "anómicas", sin rumbo, de la revolución montonera.

(73) V. n. 20.

(74) A ese "poder de veto" o "poder tras el poder", último de los poderes, al que se refiere el artículo del diario "El País" del 16 de junio de 1956, se refiere su afirmación de que "Todo el que no sea el ejército son elementos caóti-

vantes, son fuerzas subalternas que se aceptan, hacen servir (...) las formas se conservan, pero el espíritu muere; hay un Presidente de la República, hay Ministros, hay Cámaras, hay Tribunales, pero el alma de las instituciones ha desaparecido (en Ariosto D. González, op. cit. págs. 64-66).

(75) Sobre esos temores: el editorial de "El plata" de 19-6-1881 (en Ariosto D. González, op. cit. pág. 71), Melián Lafinur, en prólogo a la misma obra, pág. XLII y sobre todo el manifiesto de Ángel Floro Costa contra Latorre, vinculando a este con los ardores egualitarios del socialismo moderno: en Nirvana (1880), Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1899, 2ª edic. pág. 77.

(76) En idem, págs. 104-105.

(77) Sobre este punto: R. Rossi: artics. cit., C. A. Olivieri, op. cit., págs. 177-180.

(78) Un indicio: el rechazo del proyecto de Juan P. Castro limitando las potestades del presidente en materia de creación de cargos militares de coronel abajo (Acevedo, op. cit., t. IV, pág. 453).

(79) V. n. nº 105.

(80) En Narraciones, de Manuel Bernádez. Montevideo, Biblioteca Artigas, 1955.

(81) V. ¿Revolución o motín? Cuestias y el 4 de julio de 1898, Montevideo, 1932, de Rómulo Rossi, un periodista generalmente desdeñado por los especialistas, que utilizó para su trabajo los testimonios, vivaces, generalmente contradictorios, de gran cantidad de sobrevivientes de ese episodio.

(82) La plana mayor de jefes de decisiva actuación: Miguel A. Navajas, Ricardo Flores, Simón Martínez, Santos Arribio, Plácido Casariego, Ricardo Estevan, Zenón de Tezanos, Casimiro García, Valentín Martínez, Andrés Klinger, Arturo Isasmendi, Esteban Pollo, etc.

(83) Gabriel Almond, en *The politics of the developing areas*, edit. por James A. Coleman, Princeton University Press, 1960, págs. 33-45.

(84) V. el caso de Galarza, en W. Lockhart, op. cit. o el del coronel José Chiappara en Flores en Alfredo Lepro: *La casa de la calle Montevideo*, Montevideo, 1968, págs. 48-49 et passim. La carrera de José V. Urrutia, ascendido al generalato desde la condición inicial de empleado de comercio, en mérito a sus funciones administrativas junto a Justino Muniz y más tarde cacique departamental colorado de Cerro Largo, es también muy expresiva de esta politización de las fuerzas armadas.

(85) Nos referimos al peso coactivo, directo de las fuerzas armadas. El uso de los contingentes militares con fines electorales, pese a la inhabilitación que para la tropa de línea hacía pesar la carta constitucional de 1830 no sólo fue una verdadera tradición durante el siglo pasado (v. Acevedo, op. cit., t. III, págs. 577-580; t. IV, págs. 184, 185, 493 et passim), sino que, como verdadera tradición, se prolongó, aunque más debilmente, durante las dos primeras décadas de nuestra centuria.

(86) En vísperas de la asunción del poder del Dr. Campisteguy —febrero de 1967—, ante ciertas maniobras del sector nacionalista del Senado, renuente a validar la reñida elección, Batlle habría propuesto al ministro de Guerra de Serrato, general Ruprecht, la constitución de una junta militar, presidida por él, Batlle y Ordóñez, con el propósito de dejar posteriormente paso al candidato presidencial que consideraba legalmente electo. (El testimonio del general Ruprecht y documentos complementarios en José Luciano Martínez: *Gabriel Terra*, Montevideo, 1937, págs. 366-371); sobre este episodio de "la Cerrillada": Acevedo, op. cit., t. VI, págs. 295-296. Pasando por encima de su jerarquía, que era Serrato, observemos, Batlle proponía a Ruprecht un tipo de junta militar con funciones fideicomisarias muy breves.

(87) Carlos Bañales, artics. cit. en n. 1, página 42.

(88) Este elemento utópico se hacía presente, incluso, en la aceptación de ciertos datos de la facticidad histórica, como en su recordado proyecto sobre el uso de la fuerza al servicio de la justicia y para imponer la paz, presentado en la Conferencia de la Paz de la Haya de 1907.

(89) En las bases de paz propuestas por Basilio Muñoz, tras la muerte de Saravia, en 1904, v. Acevedo, op. cit. t. V, pág. 276.

(90) Juan Pedro Castro en *El pensamiento civil del país orientando los problemas de la Defensa Nacional y de la Instrucción Militar Obligatoria*, Montevideo, Ministerio de Defensa Nacional, 1944, pág. 77.

(91) Idem, págs. 17-21.

(92) Incluso el ilustre afortismo sobre "la violencia, partera de la historia, tenía eco en él, nada menos que en 1917, a través de la modesta pero todavía audaz hipótesis de que si prevalecieran en Rusia las tendencias pacifistas, la revolución que ha iniciado correría hacia un fracaso muy probable" (idem, pág. 21).

(93) Uno de los decretos se refiere a "estudiantes universitarios" pero por su especificación —1º y 2º año— implica, dada la estructura entonces enseñante, a los liceales. Que el proyecto de ley encarpetao no se andaba con chiquitas se prueba en las sanciones: la negación a enrolarse se castigaba con la privación de dar examen en el caso de universitarios (liceales) y con la expulsión de la escuela de los pajareros (V. *El Pens. civil...* y Acevedo, op. cit. t. VI, págs. 57, 121-122, 267-268).

(94) V. José Luciano Martínez: *Política y Milicia*, Montevideo, 1920, pág. 183.

(95) En "El Día" (de la tarde) 29 de febrero de 1920, la defensa del que no se descubre en la ejecución del himno nacional porque podría enfriarse la cabeza.

(96) V. editoriales de "Avanzar", de Julio César Grauert, del 31 de enero y 1º de agosto de 1931, en Kurken Didizian: *Julio César Grauert, discípulo de Batlle*, Montevideo, 1967, págs. 52-80.

(97) Los oficiales y subalternos del ejército (...) son en su gran mayoría riveristas, sosistas y aun nacionalistas, sólo en una mínima parte batillistas. Entre los jefes hay efectivamente basiantes partidarios y amigos suyos pero (...) no tienen el ascendiente indispensable para comprometer sus unidades (general Guillermo Ruprecht, febrero de 1927, en José L. Martínez: op. cit. t. II, pág. 366). El testimonio de un jefe nacionalista de data posterior: general Huáscar Toscano en Alberto Eirale: **Memoria de un médico**, Montevideo, 1957, 3ª edición, págs. 288-290.

(98) Una evidencia estampada dentro del mismo sector militar: teniente coronel (R.) Isidro Guixé: **Proceso al capitán Camilo Rodríguez-Defensa del...** Montevideo, s. f. (1945), Oficina Nacional de Taquígrafos, pág. 17.

(99) De Tajes a Batlle tres generales ministros repetidas veces dominaron el panorama: Luis Eduardo Pérez, Pedro de León y, sobre todo, Pedro Callorda. En los periodos de Batlle, Williman y Viera lo hacen Eduardo Vázquez y Juan Bernassa y Jerez. En las presidencias de Brum y Serrato sobresalen los generales Sebastián Buquet, Roberto Riveros y Guillermo Ruprecht. Durante el mando de Campisteguy sobre todo el general Dubra. Con Terra: Mendivil, López Vidaur y Gomeza. Con Baldomir y Amézcaga, los generales Campos y Roletti. Después las situaciones de preeminencia son más confusas o más cortas.

(100) V. n. 92.

(101) Es el primer texto que compone "El Camino de Paros"; en **El pensamiento...** cit. págs. 11-13.

(102) **El Ejército y la Demagogía**, Montevideo, 1930, con discursos de los generales Dubra y Campos y del C. Carlos Baldomir.

(103) Op. cit., págs. 16-19.

(104) Idem, págs. 27-27.

(105) Antecedentes fundacionales de las dos escuelas —militar y naval—: la "Escuela Militar Oriental" de 1858, la "Escuela de Náutica" de 1863, etc., en Acevedo, op. cit., t. II, pág. 275, t. III, págs. 215, 237, t. IV págs. 244, 363, 480, 605, 606; t. V, págs. 107, 108, 250; en Carlos A. Olivieri, op. cit., págs. 2731, 33-34, 54, 59-67, 73-74; en "Revista Histórica", t. XVIII, nos. 52-54, pág. 247; en Florencio César González: **Ejército del Uruguay**, Montevideo, 1903, págs. 121-128; en el **Libro del Centenario de "Diario del Plata"** (1930), págs. 236; sobre el proceso fundacional de la Escuela Naval: Arq. José C. Williman: **El Dr. Claudio Williman: su vida pública**, Montevideo, 1957, págs. 499-500; sobre la escuela Militar de Aviación y la ley del 20 de noviembre de 1916: **Libro del Centenario**, cit., pág. 236 y Acevedo, op. cit., t. V, pág. 683, t. VI, págs. 47-48, 122.

(106) El presidente Williman entabló tratativas para traerlas; el estallido de la guerra del 14 hace fracasar el envío de la primera misión; durante su presidencia, Brum obtiene de nuevo autorización para gestionarla (Acevedo, op. cit., t. V, págs. 682-683, t. VI, págs. 267-268.

(107) Sobre la política detensista de Batlle y de Williman: compra de ametralladoras Colt y otras armas, adquisición de naves de guerra, aumento de las tropas de línea, redistribución de zonas militares, etc.: Milton I. Vanger: **José Batlle y Ordóñez el creador de su tiempo**, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, págs. 84-85, 161, 239-240, Arq. José G. Williman, op. cit., págs. 487-503; Acevedo, op. cit., t. V, págs. 262, 525-526, 683.

(108) De 1907 es la Sanidad Militar de 1916 la Intendencia General de Guerra, el Arsenal General de Marina y la Escuela de Mecánica, de 1919 la reorganización de la Justicia Militar; de 1925 el Servicio Geográfico Militar, el Servicio de Construcciones Militares la Veterinaria Militar, el Cuerpo de Ingenieros.

(109) Pues es obvio, por ejemplo, que las 9.300 plazas de la tropa en 1914 —segunda presidencia de Batlle— representan más respecto a una población del país de 1.315.000 habitantes (0.70%) (Acevedo, op. cit., t. V, págs. 546, 683), que los 2.190 soldados rasos de Latorre en una población de 450.000 habitantes —cálculos de Vaillant— (0.49%), o las 13.400 plazas de nuestros días con una población de dos millones y medio largos.

(110) "La raza cósmica", Madrid, s.f. pág. 142.

(111) La acción masónica, como es común en los grupos de carácter secreto o discreto no es fácil de verificar, si falta, como falta, el acceso a los archivos de las logias. Pero firmes inferencias del volumen de la presencia masónica en las fuerzas armadas pueden extraerse de algún ocasional material publicado: por ejemplo el folleto, con discursos del doctor Carlos Travieso y el general Jaime Bravo **Al Sob. Gr. Maest. Gr. Com. de la Or. Mas. en la Rca. Oriental del Uruguay Gral. don Telémaco Braida**, en el 47º aniversario de su iniciación, Montevideo, 1930.

(112) Hasta nuestros días se reiteran en las fuerzas armadas algunos nombres y apellidos, vgr. Atanasildo Suárez, Ventura Rodríguez, Eduardo Vázquez, Esteban Cristy, etc.

(113) V. n. 48.

(114) Ley de Montepío militar de 11 de febrero de 1911; ley de ascensos de 28 de enero de 1919 (que limitó a 966 el número de oficiales); ley de jerarquías y retiros de 19 de febrero de 1919.

(115) En su artículo 24; cf. Juan Antonio Buero: **El Ejército en la Democracia**, Montevideo, 1918.

(116) Han sido recogidos en **El Pensamiento...** cit. Antecedentes previos al proyecto Salterain, vinculados con la institución de la Guardia Nacional: Acevedo, op. cit. t. I, pág. 371, t. III, págs. 235-237.

(117) **El pensamiento...** cit., págs. 77,84-86; Luis Alberto de Herrera: **El Uruguay internacional**, París, Bernard Grasset, 1912, págs. 313-316.

(118) Sobre estos proyectos: Acevedo, op. cit. t. V, págs. 414, 626; t. VI, págs. 121-122. El presidente Brum instituyó por vía reglamentaria los polígonos de tiro abiertos (idem. t. VI, pág. 268).

(119) V. **El pensamiento...** cit.: págs. 18-20 et passim que un pueblo que se desarme renuncia previamente a su libertad y se expone a la esclavitud por parte de otros, más codiciosos y más fuertes, etc. fueron reflexiones que se plantearon reiteradamente, con cierta contundencia de axioma.

(120) Luis E. Azarola Gil: **El Uruguay y sus problemas**, París, Ollendorf, 1911, págs. 115-155; Luis Alberto de Herrera, op. cit. págs. 260-261, 313-316, 393; **El pensamiento civil...** cit., págs. 177-179; César Pintos Diago: **Luis Alberto de Herrera**, Montevideo, Claudio García, 1930, págs. 131, 228-230, 315-320, 327.

(121) En **El pensamiento civil...** cit., págs. 16-36, transcribe el pensamiento de Batlle sobre el tema, incluyendo la interesante reflexión sobre el poder de obligar a la prestación (p. 24)

y las consideraciones político-militares en torno al hecho de que regularmente no se enfrentan duraderamente un país fuerte y otro débil y de que aquel que se halle debidamente preparado podrá contar con poderosos amigos y aliados.

(122) Ley de julio 20 de 1940, nº 9.943, sobre instrucción militar. Mantiene el ejército de enganche pero establece la conscripción entre los 18 y los 45 años y forma con su caudal diversas reservas: "activa", "móvil", "territorial". Implanta la instrucción gimnástica pre-militar entre los 10 y los 18 años; entre los 18 y los 21 años preceptúa la instrucción militar de 160 horas anuales y de los 21 a los 30 años la concurrencia a las maniobras.

(123) Cf. **El pensamiento civil...** cit., p. 129.

(124) De setiembre a diciembre de 1943 se proyectó la reforma, agitando distintas esferas, se realizó un ciclo de conferencias por ondas del Sodre, etc.

(125) Acevedo, op. cit., t. VI, págs. 411-412.